

CURSO DE ORDENACIÓN

ÍNDICE

1. ORDENACIÓN DE CATÁLOGOS ALFABÉTICOS: ALFABETIZACIÓN

1.1. ELEMENTOS O UNIDADES DE ALFABETIZACIÓN

1.1.1. CAMPOS

1.1.2. BLOQUES

1.2. MÉTODO DE ORDENACIÓN

1.2.1. PRINCIPIOS GENERALES

1.2.1.1. ORDENACIÓN DE NÚMEROS

1.2.1.2. ORDENACIÓN DE LETRAS

1.2.2. PRINCIPIOS ESPECIALES

1.2.2.1. REGLAS ESPECIALES DE ORDENACIÓN DE AUTORES

1.2.2.2. REGLAS ESPECIALES DE ORDENACIÓN DE TÍTULOS

1.2.2.3. REGLAS ESPECIALES DE ORDENACIÓN DE ENCABEZAMIENTOS DE MATERIA

1.2.2.4. ORDENACIÓN DE ASIENTOS DE AUTOR-TÍTULO

1.2.2.5. ORDENACIÓN DE ASIENTOS DE REFERENCIA

1.2.2.6. ORDENACIÓN INTERNA BASADA EN TÍTULOS UNIFORMES

1.3. LA ORDENACIÓN DE LOS DIFERENTES TIPOS DE CATÁLOGOS ALFABÉTICOS

1.3.1. ORDENACIÓN DEL CATALOGO DE AUTORES Y OBRAS ANÓNIMAS

1.3.2. ORDENACIÓN DEL CATALOGO DE TÍTULOS (Y EL DE REVISTAS)

1.3.3. ORDENACIÓN DEL CATALOGO DE MATERIAS

1.3.4. ORDENACIÓN DEL CATALOGO DICCIONARIO

**2. ORDENACIÓN DE CATÁLOGOS SISTEMÁTICOS:
CDU Y SIGNATURAS**

2.1. ORDENACIÓN DEL CATÁLOGO SISTEMÁTICO DE MATERIAS

2.1.1. ELEMENTOS DE LA CDU

2.1.2. ORDENACIÓN DE LOS NÚMEROS DE LA CDU

2.1.2.1. PRINCIPIOS GENERALES

2.1.2.2. ORDENACIÓN DE LOS AUXILIARES DE TIEMPO

2.1.2.3. ORDENACIÓN DE LA LITERATURA

2.2. ORDENACIÓN DEL CATÁLOGO TOPOGRÁFICO

2.2.1. PRINCIPIOS GENERALES

2.2.2. NÚMEROS CURRENS /ORDENACIÓN NUMÉRICA

2.2.3. MARCAS DE CUTTER / ORDENACIÓN SISTEMÁTICA

2.2.4. OTROS TIPOS DE SIGNATURAS

APÉNDICE I: Lista de artículos definidos e indefinidos.

APÉNDICE II: Recomendaciones de cara a los exámenes.

APÉNDICE III: Reglas de ordenación (capítulo 9).

INTRODUCCIÓN

Este curso de ordenación está pensado sobre todo para opositores que tienen que enfrentarse a pruebas de ordenación, pero vale por supuesto perfectamente para cualquiera que desee aprender a ordenar.

Se ha tratado de realizar una obra exhaustiva y sin lagunas, y para ello se han estudiado las reglas de ordenación (el capítulo 9 de las reglas de catalogación de 1985-88¹) así como los apuntes de tres academias, y la introducción de la CDU, etc...

El presente manual basta y sobra para aprender a ordenar, en él se encuentran todas las reglas de ordenación, ahora bien, en muchos casos se ha variado su orden o se han cambiado de contexto. Por lo cual, se recomienda combinar el estudio de este curso con una lectura del capítulo 9 de las reglas de 1988, cuya versión de 1985 podemos encontrar en la web de la Biblioteca Nacional. Ambas versiones son iguales salvo porque a la del 85 se le quitó el apartado 9.4.4, y se varió la ordenación del ejemplo que lo ilustraba.

En la primera parte de este curso, se presentan todas las reglas de ordenación, se hace referencia a los usos y costumbres en la materia y se señalan las muchas dificultades y carencias de las reglas, que no son ni mucho menos un sistema de ordenación perfecto, un algoritmo cerrado que dirían los matemáticos, ni pretenden serlo.

Y con esto no pretendo criticar la redacción ni al redactor de estas reglas que cumplen perfectamente con su cometido. Las reglas se han pensado "grosso modo" para ordenar las fichas y han sido diseñadas por bibliotecarios y no por matemáticos. En la práctica, a la hora de ordenar una biblioteca nos encontraremos muy de vez en cuando con un caso de asiento bibliográfico no muy bien definido en las reglas (o no definido en absoluto). Esto no es un gran problema, porque dicha ficha se coloca una posición arriba o abajo y ya está. Pero en un examen de ordenación, esta ficha, nos puede costar un suspenso. Y es que está claro que las reglas de ordenación no se diseñaron para opositores, que desearían un sistema de reglas que contemplara todos los casos y no dejara lugar a dudas. Y digo todo esto, no por criticar lo que por otro lado merece muy poca crítica, sino para que el opositor o estudiante de este curso esté preparado y se haga una idea de la realidad de la cuestión: las reglas de ordenación son escasas, tienen algunas pequeñas carencias y lagunas por todos lados, unas veces estas cosas se solucionarán acudiendo a los usos y costumbres y otras veces quedarán sin solucionar.

¹ Las reglas de catalogación de 1985, fueron reimpresas con correcciones en 1986 y 1988. En el capítulo 9, desapareció el apartado 9.4.4 y el [ejemplo](#) que le seguía permaneció, pero ordenado de otra manera, sin ceñirse a dicha norma suprimida (ejemplo de las flores). En la Biblioteca Nacional de España, se ofrece la versión sin actualizar de este documento, la publicada en 1985.

Los ejemplos incluidos en el curso no pretenden ser válidos catalográfica o literariamente hablando, se han puesto ahí a los solos efectos de ser útiles para aprender a ordenar. El lector encontrará entonces autores que no existen, fechas equivocadas, quizá números CDU inexistentes, y otras incongruencias. Repito, los ejemplos no pretenden ajustarse a la realidad sino ser pertinentes y efectivos de cara a enseñanza de la ordenación.

Sólo me queda decir que en algunos de estos ejemplos se han subrayado los diferentes campos, en otros los bloques, y en otros muchos, las letras o números que rompen la igualdad entre encabezamientos y permiten la ordenación. No ha lugar a dudas, al principio, en el apartado sobre campos se han subrayado los campos, y e el resto del texto se han subrayado bloques y letras. Este subrayado quiero pensar que será de mucha ayuda para algunos.

La segunda parte del curso trata sobre la ordenación del catálogo sistemático de materias y del topográfico: de la ordenación de los números de la CDU básicamente. En este caso sí nos encontramos con un sistema cerrado cuya ordenación se puede definir con reglas. El opositor no tendrá más que aprenderse unas cuantas reglas que le servirán para todos los casos, sin excepciones.

No les entretengo más con esta introducción.

Espero que la lectura de este texto si no grata, al menos les sea provechosa.

1. ORDENACIÓN DE CATÁLOGOS ALFABÉTICOS: ALFABETIZACIÓN

Las fichas o asientos de los catálogos de autores y obras anónimas, de los catálogos de títulos, de los catálogos de materias y de los catálogos diccionarios, se ordenan alfabéticamente y siguiendo las reglas que veremos a continuación. No sucede lo mismo con los catálogos sistemáticos de materia, que al estar basados normalmente en la CDU, se ordenan en base a los principios de ordenación de números de la CDU. Lo mismo sucede con los catálogos topográficos, cuyas signaturas muchas veces incluyen como primer elemento el número de la CDU. Por eso, porque sus métodos de ordenación difieren sustancial de los catálogos alfabéticos, los catálogos sistemáticos y topográficos los trataremos más adelante en los apartados 2 y 3.

La ordenación de los asientos bibliográficos en los catálogos alfabéticos suele llamarse alfabetización, por ser los signos alfabéticos, según una secuencia alfabética, los que con más frecuencia determinan esta

ordenación. Con todo, debe tenerse en cuenta que en esta alfabetización puede intervenir también otros tipos de signos (números, signos ortográficos, signos matemáticos...).

1.1 ELEMENTOS O UNIDADES DE ALFABETIZACIÓN

Las unidades o elementos de la ordenación son, de mayor a menor:

- 1. Campos**
- 2. Bloques**
- 3. Palabras o conjuntos de letras o de cifras separados por espacio**
- 4. Letras o cifras**

1.1.1 CAMPOS

Los signos utilizados para la alfabetización de los asientos bibliográficos en los catálogos alfabéticos son únicamente los que aparecen en determinados campos o zonas del asiento. Más en concreto, son los campos que se enumeran a continuación, teniendo en cuenta que, en el orden en que se enuncian, cada uno es subsidiario del anterior en el caso de que todos los signos de éste sean iguales en varios asientos. Es decir que si dos asientos bibliográficos son iguales en su primer campo, la igualdad se deshará con el segundo campo, si son iguales primer y segundo campo, la igualdad se deshará con el tercero, etc. [Si todos los campos son iguales se pueden colocar indistintamente una ficha delante de la otra o viceversa].

a) PRIMER CAMPO: EL ENCABEZAMIENTO. El encabezamiento del asiento bibliográfico, sea de un asiento principal o de uno secundario es el primer campo de ordenación, el primer campo o zona del asiento que ordenaremos. En el caso de asiento secundario, se tomará como primer campo de ordenación el encabezamiento secundario y no se tendrá en cuenta el encabezamiento del asiento principal para ordenar (como si no existiera).

El encabezamiento principal puede ser un autor, una entidad o un título.

b) SEGUNDO CAMPO: EL TÍTULO. El título (el uniforme, el romanizado o el título propiamente dicho, en este orden; en el caso de los asientos secundarios con encabezamiento de autor-título, el título incluido en el encabezamiento).

Si en una ficha tenemos un título uniforme bajo el encabezamiento principal, éste será el segundo campo de ordenación, y el título propio o propiamente dicho no lo tendremos en cuenta. En el caso de un encabezamiento secundario de autor-título, el autor será el primer campo, y el título será el segundo. Si el título es el encabezamiento principal, el segundo campo es la fecha.

c) **TERCER CAMPO: EL LUGAR DE EDICIÓN.** El lugar de edición sólo en el caso de las publicaciones seriadas. (Lo podemos deducir a veces del título o del ISBN.)

d) **CUARTO CAMPO: LA FECHA.** El año o fecha de edición por orden cronológico, en última instancia.

La regla no explicita si el orden cronológico ha de ser ascendente o descendente, salvo en caso de ordenación interna, que ha de ser ascendente (la ordenación interna la veremos más adelante).

[•Dificultad]

Ya que la regla no lo explicita, en un examen, siempre y cuando no sea ordenación interna, lo podemos ordenar indistintamente de mayor a menor o viceversa, pero conviene indagar primero cuál es la práctica habitual de la institución examinadora (por ejemplo: la Comunidad de Madrid ordena de mayor a menor el fondo moderno, para encontrar primero en el catálogo las novedades, así lo suelen hacer en general las bibliotecas públicas). Si conocemos este dato, actuaremos en el examen como suele hacer la institución.

Pueden darse los siguientes casos (en los ejemplos se subrayarán los campos):

A) MONOGRAFÍAS

A.1) Fichas principales de monografías

a). **Ficha principal de monografía encabezada por autor o institución:**

- Primer campo: encabezamiento principal
- Segundo campo: título. Si hay título uniforme, éste. Si no, el propiamente dicho.
- Tercer campo: fecha

Cervantes Saavedra, Miguel de

[Don Quijote de la Mancha]

Historia del ingenioso hidalgo Don Quixote de la Mancha / Miguel de Cervantes Saavedra.—Madrid : Baremo, 2000

Primer campo: Cervantes Saavedra, Miguel de
Segundo campo: Don Quijote de la Mancha
Tercer campo: 2000

[• Dificultad]

En el siguiente ejemplo, no hay título propiamente dicho, pues hay varios títulos y ninguno colectivo; tenemos dos opciones, elegir el primer título o no tener en cuenta los títulos. Las reglas no aclaran esta cuestión. (Si hubiera un título colectivo se elegiría éste, aquí no habría dificultad.)

Aristófanes

Las nubes ; Lisístrata ; Dinero / Aristófanes ; introducción, traducción y notas, Elsa García Novo. - Iª ed. en "El libro de bolsillo". - Madrid : Alianza Editorial, 1987 (imp. 1994)

223 p.; 18 cm. - (El libro de bolsillo ; 1239. Sección Clásicos)

ISBN 84-206-0239-6

1. Teatro. I. Título. II. Título: Lisístrata. III. Título: Dinero. IV. Serie: El libro de bolsillo (Alianza Editorial). ; 1239 V. Serie: El libro de bolsillo (Alianza Editorial). Sección Clásicos. 821.14'02-2"-04"

Primer campo: Aristófanes
Segundo campo: Las nubes
Tercer campo: 1994

b) Ficha principal de monografía encabezada por título. Las reglas no explicitan este caso, pero por sentido común, si la ficha no tiene autor:

-Primer campo: título. Si hay título uniforme, éste. Si no, el propiamente dicho.

-Segundo campo: fecha

Clásicos literarios de la Universidad de Salamanca. -- Barcelona : Plaza & Janés, 1995

2 v. ; 15 cm

Ed. especial con motivo de la publicación de la enciclopedia Gran Larousse Universal editada por Plaza y Janés Editores, S.A. con el aval científico de la Universidad de Salamanca

Ed. no venal y numerada (nº 1526)

Contiene : vol.I. El Lazarillo de Tormes / Anónimo. El estudiante de Salamanca / José de Espronceda. La vida es sueño / Calderón de la Barca - vol.II. La Celestina / Fernando de Rojas. El licenciado vidriera / Miguel de Cervantes Saavedra.

D.L. B 34627-1995

ISBN 84-01-61810-X

Universidad de Salamanca

860-3"15"

860-1(082.2)

860-2(082.2)

[•Dificultad]

En el caso de que la ficha mencione autores o responsables, el caso es más discutible. Podría usarse como segundo campo el primer autor mencionado en el área de título y mención e responsabilidad o la fecha, según lo que se haga e la biblioteca para la que trabajemos.

Lazarillo de Tormes

Lazarillo de Tormes / Anónimo ; estudio y notas por Eugenio Alonso Martín. -- 2ª ed. -- Madrid : Suma de Letras, 2004

169 p. ; 18 cm. -- ((Punto de lectura ; 300/6))

D.L. M 17347-2004

ISBN 84-663-0390-1

Alonso Martín, Eugenio

821.134.2-3"15"

A.2)Fichas secundarias de monografías

a) Encabezamiento de autor (persona o institución). Cuando el encabezamiento secundario es un autor, el segundo campo de alfabetización es el título. Pero no el título uniforme, que solo se asocia al autor principal.

[•Dificultad]

Esto último no lo explicitan las reglas de catalogación, pero por sentido común un autor que está en un encabezamiento secundario tiene que ver con una edición en particular de la obra, pues es su traductor, editor, director, ilustrador... por lo que se usa el título propiamente

dicho. En un examen, en los que normalmente no ponen las fichas completas es difícil que se plantee esta duda. Y en el caso improbable de que lo pusieran, tocaría cruzar los dedos...

Primer campo: encabezamiento secundario

Segundo campo: título propiamente dicho (no el uniforme).

Tercer campo: fecha

Yndurain, Domingo

Quevedo, Francisco de (1580-1645)

[Historia de la vida del Buscón]

**La vida del Buscón llamado Don Pablos / Francisco de Quevedo ; edición de Domingo Yndurain ; texto fijado por Fernando Lázaro Carreter. -15ª ed. - Madrid : Cátedra, D.L. 1996
309 p.: il.; 18 cm. - (Letras hispánicas ; 124)
Tit. de la cub.: El Buscón. - Bibliografía : p. 85-87.
ISBN 84-376-0237-8**

1. Prosa satírica y de humor. 2. Prosa costumbrista y realista. I. Yndurain, Domingo. II. Título. III. Título: El Buscón. IV. Serie: Letras hispánicas (Ediciones Cátedra); 124 821.134.2-31"16"

b) Encabezamientos de autor-título.

Primer campo: autor del encabezamiento

segundo campo: título del encabezamiento

tercer campo: fecha

[En este caso, no se ordena ni el autor principal ni el resto de los títulos.]

Vargas Llosa, Mario. La fiesta del chivo.

García Márquez, Gabriel

**Cien años de soledad / Gabriel García Márquez. La fiesta del chivo / Mario Vargas Llosa. Sobre héroes y tumbas / Ernesto Sábato. - Barcelona : Planeta, 2001
450 p. ;21 cm.
ISBN 84-330-1453-4**

I. Vargas Llosa, Mario. La fiesta del chivo. II. Sábato, Ernesto. Sobre héroes y tumbas. III. Título. IV Título : La fiesta del chivo. V. Título : Sobre héroes y tumbas.

CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de. Don Quijote de la Mancha

Molindres Molja, Vailiv
Estudio iconográfico del imaginario quijotesco / Vailiv Molindres Molja.—Aranjuez : Novala, 1854

Primer campo: CERVANTES SAAVERA, Miguel de

Segundo campo: Don Quijote de la Mancha

Tercer campo: 1854

c)Encabezamientos de título.

Primer campo: encabezamiento de título

Segundo campo: encabezamiento principal

Tercer campo: fecha

Cantar del Mío Cid

Guarner, Luis

Cantar del Mío Cid [Texto impreso] / transcripción moderna versificada seguida del texto medieval, con prólogo y notas de Luis Guarner.— [Madrid : Edaf, 1964

XXII, 644 p., 14 lám., 1 h.;19 cm.— (Biblioteca Edaf ; v. 6)

D.L M 14735-1964

I. Guarner, Luis

d)Encabezamientos de materia.

Primer campo: encabezamiento de materia

Segundo campo: encabezamiento principal

Tercer campo: título

Cuarto campo: fecha

Si la obra no tuviera autor, el primer campo sería el encabezamiento de materia, el segundo el título, y el tercero la fecha.

Museos-España-Historia

Bolaños, María

Historia de los museos en España : memoria, cultura, sociedad / María Bolaños. -- 2ª ed. rev. y amp. -- Gijón (Asturias) : Trea, 2008

533 p. : Il. ; 24 cm. -- (Biblioteconomía y administración cultural ; 10)

Bibliografía: p. [501]-519. Índice

D.L. AS 49-2008

ISBN 978-84-9704-352-6

**Museos-España-Historia
069(460)(091)**

B) PUBLICACIONES PERIÓDICAS

En el caso de publicaciones periódicas, antes de la fecha se añade el campo de "lugar de publicación" en los casos que corresponda (las publicaciones periódicas suelen encabezar por título).

Normalmente son tres campos:

- Encabezamiento principal, título, fecha.
o bien
- Encabezamiento secundario de título, encabezamiento principal, fecha.

Pero puede ser uno:

- En los encabezamientos de referencia. Por ej:

Miguel de Cervantes Saavedra
V. Cervantes Saavedra, Miguel de

-Pueden ser dos:

- Título, fecha.

Pueden ser cuatro:

- Encabezamiento de materia, encabezamiento principal, título, fecha.

1.1.2 BLOQUES

Los campos de alfabetización se dividen en unidades más pequeñas llamadas bloques. Los bloques son grupos de alfabetización compuestos por una o varias palabras.

Dentro de un campo, son bloques:

- 1— En los nombres de persona, las distintas partes del nombre, separadas por coma.

Cordal Elviro, Julio

Cordal Elviro= primer bloque del campo

Julio = segundo bloque del campo

2— En los nombres de entidad, el nombre de la entidad principal y el de la entidad o entidades subordinadas.

a) En el caso de entidades administrativas... el punto que separa el área jurisdiccional de la entidad u organismo, se ignora en la alfabetización.

En el siguiente ejemplo tenemos un primer bloque de cuatro palabras, y un segundo bloque también de cuatro palabras (se subrayan independientemente los dos bloques, que corresponden a la entidad principal y a la subordinada):

ESPAÑA. Ministerio de Cultura. Subdirección General de Balcones y puertos

También se ignoran los paréntesis que especifican el lugar de la jurisdicción.

En el siguiente ejemplo tendríamos una entidad principal de seis palabras:

MADRID (Comunidad Autónoma). Cámara de Cuentas

(Aquí "MADRID" significa: "Provincia de MADRID"; indica área geográfica o mejor dicho, jurisdiccional. "MADRID" a secas suele indicar término municipal.)

VALENCIA (Comunidad Autónoma). Cortes Valencianas

Bloque de 5 palabras

Granada (Ayuntamiento). Concejalía de cultura

Granada (Ayuntamiento) = primer bloque

Concejalía de cultura = segundo bloque

b) Las entidades no administrativas se escriben en los encabezamientos de forma directa:

Biblioteca Nacional (España). Departamento de préstamo interbibliotecario

Biblioteca Nacional (España) = primer bloque
Departamento de préstamo interbibliotecario = segundo bloque

Fundación Juan March

Fundación Juan March = primer y único bloque

3— Cuando el campo es un título, se consideran bloques: el título uniforme, el título propiamente dicho, el subtítulo e información complementaria sobre el título y los títulos paralelos.

[•Dificultad]

Las reglas de ordenación (1995. Cap 9) no especifican qué hacer con los títulos dependientes.

Las reglas de catalogación (1999) determinan que la suma de título y título dependiente forman el título propiamente dicho, con lo cual, basándonos en esto, y en que el título propiamente dicho se considera un bloque, el título dependiente no debería ser tratado como bloque. Sin embargo, la práctica más habitual en las bibliotecas, la ordenación más práctica, así como la opinión de una autoridad como Carrión, consideran el título dependiente como nuevo bloque, por lo que podemos considerar más correcta esta última opción.

Es esta una de las lagunas de las reglas de ordenación. En un examen, si vemos que aparecen títulos dependientes, recomiendo tratarlos como bloques y poner una nota al margen explicando la opción elegida, y cruzar los dedos.

Historia de las Galias. IV Tomo
Historia de España. Córdoba

Historia de las Galias. IV Tomo.
Historia de España. Córdoba.

4— En un encabezamiento de materia son bloques el encabezamiento principal y cada uno de los secundarios, y en el caso de encabezamientos invertidos, las partes del encabezamiento separadas por coma. Aparte, si dentro del encabezamiento de materia hay nombres propios o de entidades, se seguirán para estos las reglas que acabamos de exponer para estos casos.

[Se subrayan por separado los distintos bloques]

ESPAÑA—Historia

ETERNO RETORNO, Teoría de

CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de—Crítica e interpretación

MADRID (Comunidad Autónoma)— Tocamientos de collons²

ESPAÑA. Ministerio de Cultura. Subdirección General de Balcones y puertos—Historia

Si lo miramos desde el punto de vista de la puntuación:

1 — La coma hace bloque cuando separa los apellidos del nombre. También hace bloque en los casos de encabezamientos de materia invertidos. En un título, la coma se ignora.

2 — El guión largo separa bloques en los encabezamientos de materia.

3 — Los dos puntos separan bloques cuando separan un título propiamente dicho de un subtítulo.

4 —El signo "igual" (=) separa bloques cuando separa un título propiamente dicho de un título paralelo.

5 — El punto separa bloques cuando separa una entidad de su subordinada. Puede separar bloques en el caso de títulos dependientes (según biblioteca, las reglas no explicitan este punto).

En el caso de encabezamientos de autor-título, no separa bloques sino campos.

6 — PUNTO, GUIÓN, PARÉNTESIS

[•Dificultad]

Según encuentro en los apuntes de una academia: "La práctica que se realiza en la Biblioteca Nacional es que estos signos de puntuación separan bloques de alfabetización, en los títulos, sin dar preferencia a ninguno de ellos entre sí. Es decir considera subtítulo a lo que va detrás de punto, guión o paréntesis."

La ordenación correcta según esta práctica sería:

² Los ejemplos no se ciñen a la lista de encabezamientos para bibliotecas públicas del Ministerio de Cultura.

Boletín (Asociación Británica).
Boletín - Asociación Cultural El Brócense
Boletín (Aula de Ecología)
Boletín anual del Observatorio de la Cartuja.

Se supone que en las fichas el subtítulo viene precedido de los puntos (:), el título paralelo de el signo igual (=) y el título dependiente de el punto (.). Los paréntesis y guiones sí pueden aparecer en títulos, pero se supone que forman parte del título propiamente dicho. Por lo que teóricamente ni el guión ni el paréntesis separa bloques, ahora bien, habrá que ver lo que piensa de esto el examinador.

Las reglas de catalogación sólo dicen que en caso de título, son bloques de alfabetización el título y el subtítulo (o título paralelo). Así que en un examen nos tocará otra vez cruzar los dedos...

En encabezamientos que empiezan por jurisdicción-entidad, ni el punto que separa la jurisdicción de la entidad ni el paréntesis crean bloque, se ignoran:

-Valencia—Descripción
-Valencia. Ayuntamiento
-Valencia. Ayuntamiento—Historia
-Valencia (comunidad Autónoma)
-Valencia (comunidad Autónoma)—Descripción

Pero el punto que separa una entidad de sus subordinada sí separa bloque:

Fundación Proyecto Edén. Escuela de Traductores

1.2. MÉTODO DE ORDENACIÓN

1.2.1 PRINCIPIOS GENERALES

Los asientos bibliográficos de los catálogos alfabéticos suelen contener sobre todo signos alfabéticos, que son los más habitualmente usados en la ordenación. Con todo, debe tenerse en cuenta que en esta alfabetización puede intervenir también otros tipos de signos (números, signos ortográficos, signos matemáticos...).

En los catálogos alfabéticos, se ordenan los signos de la siguiente manera:

a) Secuencia numérica para los signos numéricos:

1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12...

I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,IX...

b) Secuencia alfabética para los signos alfabéticos:

a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,k,l,m,n,ñ,o,p,q,r,s,t,u.v.w.x.y,z.

Los demás signos no alfabéticos ni numéricos se ignoran en la alfabetización, pero el guión largo, el guión corto, la barra y el punto en su uso ordinario equivalen a espacio, cuando no van delante del primer elemento de alfabetización.

En la alfabetización no se tienen en cuenta los acentos ni los signos diacríticos.

Müller = Muller

D'Ancona = Dancona

Díaz =Diaz

Dois-Velarde = Dois Velarde

Díaz-Plaja = Diaz Plaja

centro de estudios

centro d'estudis =centro destudis

etc...

En caso de concurrencia de varias clases de signos, se mantendrá el siguiente orden:

1º) Cifras

[Arábicas o romanas.]

2º) Letras del alfabeto latino

3º) Letras de otras escrituras, siguiendo el orden alfabético del nombre en castellano del alfabeto. Las letras de un alfabeto no latino se ordenarán entre sí siguiendo el orden de las letras en dicho alfabeto. P. ej.:

El Alfabeto Griego:

| | | | |
|---------|------------|---------|------------|
| Alfa | α | Nu | ν |
| Beta | β | Xi | ξ |
| Gamma | γ | Ómicron | \omicron |
| Delta | δ | Pi | π |
| Épsilon | ϵ | Ro | ρ |
| Zeta | ζ | Sigma | σ |
| Eta | η | Tau | τ |
| Teta | θ | Ypsilon | υ |
| Iota | ι | Fi | ϕ |
| Kappa | κ | Ji | χ |
| Landa | λ | Psi | ψ |
| Mu | μ | Omega | ω |

1.2.1.1. ORDENACIÓN DE NÚMEROS

-En los catálogos alfabéticos se ordenan los números siguiendo su propio orden o secuencia.

Se ordenan:

1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12...

[OJO.]

Es decir, no se ordenan como la CDU, cifra a cifra (lo que se llama orden decimal), si no siguiendo la secuencia normal de los números enteros. Es decir, si en la CDU ordenamos:

241
34
63

en un catálogo alfabético (de materias, título o autores) ordenamos:

34
63
241

-Cuando hay varios números separados por espacio, se ordena en el siguiente orden:

- 1º -Número solo
- 2º-Número, espacio, número
- 3º-Número, espacio, signos alfabéticos
- 4º-Número siguiente

23
23 2
23 3
23 13
23 de junio
24
127
127 españoles ilustres
920

- Los signos de puntuación usados para la simple legibilidad de un número (por ejemplo, el punto de los miles), se ignoran. Otros signos de puntuación equivalen a un espacio, así como la línea horizontal o la barra que separa las distintas cifras de una fracción.

1.000 =1000
1+2 =1 2
5/3 =5 3
7-8 = 7 8
1,6 =1 6
3x7 = 3 7

- Los números supra o infra escritos se consideran precedidos de espacio.

45²n = 45 2
36₄ = 36 4

-Los números decimales menores de la unidad van delante de ésta.

0'34
0'7
0'85
1

-La ordenación de la parte decimal de un número se hace cifra por cifra.

7,34
7,345
7,45

1
1/2
1'364
1/4
1x440
1'78
5:8

61'43

61'9

[• Dificultad]

Obsérvese la paradoja:

Supongamos dos números

1'38 = 1 38

y

1/4 = 1 4

¿Cuál va antes?

a)"1 4" va antes porque 4 es mayor que 33

1/4

1'38

b)"1 33" va antes porque la parte decimal de un número se ordena cifra por cifra, y el 3 de "38" va antes que el 4 (véase en el siguiente ejemplo, sacado de las reglas de ordenación, la ordenación de los números "1'25 y "1/3").

Según lo cual

1'38

1/4

Es decir en este caso las reglas presentan un agujero lógico que puede poner en peligro la estructura físico-atómica de todo el Universo. Lo cual no nos debe importar mucho, porque en la práctica casos como estos son altamente improbables.

-Las cifras romanas se intercalan con sus equivalentes arábigas.

0,312

1,112

1-2-1983

1,25

1/3

XX

527

MCL

1532

MCMLXXXIII

1983/1984

Recuérdese que:

I =1

V =5

X= 10

XX= 20

L = 50

C =100

D = 500

M = 1000

MCL =1150

MCMLXXXIII = 1983

1.2.1.2. ORDENACIÓN DE LETRAS

-Se ordena letra a letra, a igualdad entre los signos se utiliza el segundo para ordenar.

Balance

Casa

Familia

Folio

Foto

-No se tienen en cuenta las mayúsculas y las minúsculas a la hora de ordenar.

-La tipografía no altera el orden de alfabetización.

PAL

pas

pav

pal

Pas

PAV

-Las consonantes dobles *rr, ll*, así como la *ch*, se consideran como dos letras.

Cerrón Puga, María Luisa

Chiesa, Ruggero

Corbella i Gili, María Dolores

Legorburu Igartua, José

Llinas i Miró, Gloria

López del Castillo, Luis

Merino Navarro, José Patricio

Merret, Nigel

Merton, Tornas James

-Cuando una palabra es igual que las primeras letras de la otra, se ordena antes la palabra más corta. Por ej:

A Cuenca

Abel

De amores y muertes

Del honor de los Pritzzi

Delito

Delitos

Delitoso (aquí ordenaría esta palabra si es que existiera)

Vidal Barrio, Gio

Vidale Mun, Jonás

-Se ordena palabra a palabra, cuando las palabras coinciden se deshace la igualdad con la siguiente palabra.

De perros

De toros

De uñas

De vino

De vinos

De vinos y bodegas

De vinos y bodegas españolas

García

García Ferranz

-Se ordena por tanto, palabra a palabra y letra a letra.

-Si coinciden todas las palabras del bloque, se deshace la igualdad recurriendo al segundo bloque:

Macías, Pajas

Macías, Thor

-Si coinciden todas las palabras del campo, se deshace la igualdad con el segundo campo.

Orwell, George

1984

Orwell, George

Rebelión en la granja

("1984" va antes que "Rebelión en la granja.")

-Las iniciales seguidas de espacio, de raya, de guión, de barra o de punto tienen valor de palabra (esta regla vale para todos los catálogos alfabéticos).

O.N.U. se alfabetiza como O N U. Sería un bloque de tres palabras: "O", "N" y "U".

Dr. =Dr

Fr.= Fr

A B C = A B C

A.B.C. = A B C

A-B-C = A B C

ABC = ABC

-Las abreviaturas se alfabetizan tal como están escritas (esta regla vale para todos los catálogos alfabéticos).

RENFE por ejemplo, se alfabetiza como RENFE y no como Red Nacional de Ferrocarriles Españoles.

-Las siglas sin punto o espacio forman una palabra (esta regla vale para todos los catálogos alfabéticos).

CAMPSA

RENFE

UNESCO

URSS

USA

A.E.G.

A.G.

Acosta, Luis

Doctor Alonso

Dr. Fausto
Fr. Pedro
Fray Gerundio
Mister Brown
Mr. Adam
Mrs. Brown
S. José
Saint-Exupéry, Antoine de
San Pedro, Diego de
Santiago, Gabriel de
St. Augustine

-El signo & se alfabetiza como la palabra correspondiente a la lengua en que esté escrito el encabezamiento (esta regla vale para todos los catálogos alfabéticos).

Español: y, e

Catalán, balear, valenciano: i, e (en catalán antiguo también- et, e, y)

Gallego: e

Vasco: eta

Alemán: und

Francés, latín: et

Inglés: and

Italiano, portugués, gallego: e

Portugués: e

[Nota: En un examen nos podemos encontrar algo así:

Simón & Garfunkel

Fijándonos en la tilde de "Simón", llegamos a la conclusión e que:

Simon & Garfunkel (podría ser inglés u otro idioma) = Simon and Garfunkel (si fuera inglés)

Simón & Garfunkel (es español) =Simón y Garfunkel]

1.2.2. PRINCIPIOS ESPECIALES

1.2.2.1. REGLAS ESPECIALES DE ORDENACIÓN DE AUTORES

-Los artículos y las preposiciones que forman parte del nombre y las partículas que indican relación familiar, vayan o no unidas al nombre por

guión o apóstrofo, se considera que forman una sola palabra con la parte del nombre que les sigue, en el supuesto de sean elemento inicial de alfabetización. Es decir, a la hora de alfabetizar, se considera que las preposiciones, artículos y nombres familiares (Mac...) que preceden al primer apellido, están unidos a él, (en todos los idiomas):

-Degas, Edgar
-De Gas, Hillarie

-Macarthy, Jhon
-Mac Enzie, Thomas

-Lacan, Collins
-La Salle, Francis

[PREFIJOS:

Escoceses: El prefijo *Fitz* = hijo de

Franceses: Ocurre lo mismo: Blas de Pascal. (aquí tengo mis dudas de que esto se junte)

Gerald. Prefijo *Mac.* o *Mc.*

Irlandeses: La partícula *O* = of : *O'Connor*, hijo de *Connor*.

Turcos: *Ras* = descendiente. *Ras Mustafá* o descendiente de *Mustafá.*]

A'Beckett
D'Ancona, alessandro
Del Giudice, Giuseppe
De Rossi, Giovanni Battista
Español, El
La Bruyère, Jean de
Laserna, José de
La Serna, Pedro de Jesús María
Las Heras, José
Lo Savio, Niccolo
Mackenzie, Compton
Mac Kenzie, John
Ocón García, Joaquín
O'Connell, David
San José, Miguel de
San Martín Losada, Luis
Sánchez, Gaspar
Sandoval, Adolfo de
Sanmartín Pérez, Julio
Viti, El

A'Beckett = ABeckett
D'Ancona = DANcona

Del Giudice = DelGiudice
De Rossi = DeRossi
La Bruyère = LaBruyere
Mac Kenzie, John = MacKenzie
O'Connell =OConnell

Obsérvese que sin embargo "San" no se junta al apellido que le sigue:

San José, Miguel de
San Martín Losada, Luis
Sánchez, Gaspar

A'Becekt
AMADIS
A MARIEL, Vasile

["A" en rumano significa: "de, en, para, por", todo son preposiciones, por lo que la partícula "A" en un nombre rumano, se junta al primer apellido a la hora de alfabetizar u ordenar. A MARIEL = AMARIEL]

-No se tendrán en cuenta en la alfabetización los indicadores de función en los encabezamientos de nombres de persona o de entidad (ed., tra., coor., etc..).

- Menéndez Pidal, Ramón, pr.**
Diccionario general ilustrado de la lengua Española
- Menéndez Pidal, Ramón, comp.**
Flor nueva de romances viejos
- Menéndez Pidal, Ramón, dir.**
Historia de España
- Menéndez Pidal, Ramón, corr. y an.**
Poema del Mío Cid
- Menéndez Pidal, Ramón, ed. lit.**
Primera Crónica General de España

-No se tiene en cuenta (se ignora) la conjunción «y» (y sus equivalentes en otras lenguas españolas), cuando une dos apellidos en encabezamientos de autor o de autor como materia.

Vidal i Pieux, Ramón = Vidal Pieux, Ramon
Vidal i Pieux, Ramón—Biografías = Vidal Pieux, Ramon —Biografías

Días de Liaño, José Luis

Díaz y Díaz, Manuel C.
Díaz-Plaja, Aurora

Fernández y González, Manuel
Fernández Guerra y Orbe, Aureliano

San Martín Uribe, Pedro de
Sánchez Castillo, Manuel
Sánchez de Castilla, Gabriel
Vidal i Pieux, Ramón
Vidal-Quadras Roca, Alejo

Ybarra y Bergé, Javier de
Ybarra Méndez, Rafael

-Los números que acompañan a los nombres de persona no tienen valor alfabético. Sirven únicamente para la ordenación ordinal o cronológica de encabezamientos formados con nombres idénticos.

Esta regla se aplica se refiere a catálogos de autores y obras anónimas (o a los encabezamientos de autor como materia), en un título, se tendría en cuenta como una letra (la S de siglo...) o un número más.

Carlos III, Rey de Francia
Carlos I, Rey de Inglaterra

España. Rey (1800-1900, Felipe V)
España. Rey (1900-1980, Carlos III)

Pablo X, Rey
Pedro I, Rey

Pedro I, Rey
Pedro X, Rey

Juan, Marcela de
Juan X, Papa
Juan XXIII, Papa
Juan II, Rey de Aragón
Juan I, Rey de Castilla
Juan I, Rey de Castilla—Biografías
Juan Arbó, Sebastián

Smith, John (1618-1652)
Smith, John (1633-1661)

Smith, John (1790-1824)

Smith, John (1921-)

[Los paréntesis con fechas de nacimiento y muerte son obligatorios en caso de homonimia. P.ej: Alejandro Dumas padre e hijo.]

Juan X, Papa, Santo

Juan XII. Papa

[En este caso se deshace la igualdad del segundo bloque mediante los números]

[Así se consigue que se ordenen los papas por un lado y los reyes por otro, etc. si no quedarían mezclados]

-Para la ordenación de nombres de entidad idénticos, se tendrán en cuenta subsidiariamente los siguientes elementos, cuando consten, en el orden que se enumeran:

- a) El número ordinal (congresos, asambleas, etc)**
- b) Números que indican fechas**
- c) El lugar**

Asamblea Nacional de Astronomía y Astrofísica (2ª . 1977. San Fernando)

Asamblea Nacional de Astronomía y Astrofísica (3ª. 1980. Almería)

Bienal Española de la Máquina Herramienta (6ª. 1970. Bilbao)

Bienal Española de la Máquina Herramienta (6ª. 1972. Cartagena)

Congreso Regional de Gigantes y Cabezudos (1º. 1832. Lugo)

Congreso Libanés de Gigantes y Cabezudos (1º. 183. Vigo)

NOTA: En el capítulo 9 famoso, estas reglas que aquí se presentan "para autores", se exponen en un apartado denominado "reglas especiales", que engloba reglas de todo tipo: generales, para autores, para títulos... En dicho capítulo, no se especifica en principio para qué catálogos son válidas las reglas para autores (puede haber nombres propios de autores en un catálogo de títulos, etc.). Aquí entendemos que lo son para ordenar encabezamientos de autor y los encabezamientos que son en su parte inicial idénticos a los de autor, esto es, encabezamientos de autor-título y encabezamientos de autor como materia. Nos apartamos así de una

interpretación estricta de las normas, las cuales al no especificar su campo de aplicación deberían de valer para todos los casos. Sin embargo, creemos entender que su sentido e intención, así nos lo dan a entender todos los ejemplos que las acompañan, es el de ordenar encabezamientos de autor. De todas maneras, se irán señalando como dificultades, las dudas en este sentido que le puedan surgir al estudiante. Nuestra postura no es por supuesto una norma, sino una opinión compartida por determinadas academias, sobre una de las muchas cuestiones mal o poco definidas en las reglas de ordenación.

1.2.2.2. REGLAS ESPECIALES DE ORDENACIÓN DE TÍTULOS

-ARTÍCULOS

Los artículos de todos los idiomas en inicio de título no alfabetizan. Nos referimos a los artículos determinados e indeterminados (en español: el, la, los, las, un, una, unos, unas).

L'amour
Animal farm

El artículo se suprime aunque vaya apostrofado y unido al nombre.

[•Dificultad]

Hay que aclarar que los mismos términos pueden ser usados en muchos idiomas como artículos o con otras funciones (numerales, pronombre...). En estos casos, el término **SÍ** alfabetiza, cuando no alfabetiza es cuando hace función de artículo.

Los colores del alba
(el "Los" no alfabetiza es artículo)

Un día en las carreras
(El "Un" no alfabetiza, es artículo)

Un, dos, tres, responda otra vez
(El "Un" alfabetiza, es numeral)

La que faltaba
(El "La" no alfabetiza, es pronombre, o eso creo)

-Las preposiciones y términos como "Don" o "San" sí alfabetizan.

-Los artículos con apóstrofo, que aparecen en medio de la ordenación, se

consideran unidos a la siguiente palabra y como tal alfabetizan, porque se ignora el apóstrofe.

Algunos artículos posibles:

Castellano: el, la, los, las, un, una, unos, unas.

Catalán: el, la, l', els, las, un, una, uns, unes.

Gallego: o, a, os, as, un, unha, uns, unhas.

Alemán: das, der, des, die, ein, eine, eins

Francés: l', la, las, le, les, un, une, unes

Inglés: a, an, the, some.

Italiano: l, ll, gil, la, lo, l', le, un, una, uno

Portugués: o, a, as, os, um, uma, uns, umas.

Para más información sobre artículos en diferentes idiomas consultar el Apendice I, al final de este documento.

[•Dificultad]

-En todos los catálogos, los artículos iniciales pertenecientes a nombres geográficos alfabetizan. Nos queda la duda de si en los casos en los que son elemento inicial, estos artículos se juntan al nombre al que preceden. La regla dice: "Los artículos y las preposiciones que forman parte del nombre y las partículas que indican relación familiar, vayan o no unidas al nombre por guión o apóstrofo, se considera que forman una sola palabra con la parte del nombre que les sigue, en el supuesto de sean elemento inicial de alfabetización." Con lo cual, siguiendo estrictamente la regla, debería juntarse en caso de nombres geográficos y sin embargo esta regla parece referirse a nombres propios, ya que todos los ejemplos que la ilustran son nombres propios. La impresión que da la lectura del texto, es simplemente que la regla se refiere a nombres propios y el caso de los nombres geográficos no se contempla. En este manual no se juntarán los artículos al nombre geográfico, nos parece lo correcto, y coincidimos en esto con la otras opiniones, sin embargo, este no deja de ser otro caso no definido en las reglas.

Ejem:

Los Ángeles D.C.

(Alfabetiza como "Los Angeles D C")

Los ángeles van a la oficina

(Alfabetiza como "ángeles van a la oficina")

Los albores del alba

(Alfabetiza como "albores del alba")

Las Palmas, ciudad vacacional

(Alfabetiza como "Las Palmas ciudad vacacional")

La Rioja (Comunidad Autónoma)

(Alfabetiza como "La Rioja comunidad autónoma")

-En algunos catálogos se destaca (negrita, mayúsculas, subrayado...) la primera palabra alfabetizadora de cada título.

Contabilidad y administración pública

Corrons Prieto, Luis

Curs básic de formació del comerciant

Curso de economía de la mediana empresa

Los **Directores** de grandes empresas españolas ante el cambio social

The **Directory** of British importers

A **Directory** of Church of England social services

El **Greco**

La **Innovación** industrial

Kolb, David A.

Manual de gestión personal

Schmitt, Alfred

O **Seculo** XIX em Portugal

[En un examen seguro que no nos dan la palabra destacada.]

[•Dificultad]

Obsérvese que en títulos como "El Greco" no se alfabetiza el artículo:

Si es un título:

El Greco = Greco (ejemplo de las RC-1988)

El Viti en su casa = Viti en su casa

Si es un autor o un encabezamiento de autor como materia, no tendremos problema, porque se pospone el artículo:

Español, El

Greco, El

Viti, El

[•Dificultad]

El dichoso "lo"

Las peculiares características de la forma invariable *lo* han producido numerosas polémicas acerca de su estado gramatical (artículo o pronombre), así como sobre cuál es su rasgo definitorio frente a las formas *el, la, los, las* (el carácter neutro o el no contable) o sobre cuántas clases de *lo* existen. Para unos *lo* es artículo, mientras que para otros es un pronombre.

En las literatura sobre a cuestión podemos encontrarnos opiniones como esta: "El artículo neutro *lo* sólo aparece en relación sintagmática con palabras que no sean verbos. *Lo* en relación con un verbo es pronombre neutro átono y tiene la función de objeto directo o de predicado nominal de una oración copulativa.

La forma neutra del artículo *lo* sólo puede aparecer con adjetivos calificativos (*lo hermoso de Toledo*), así como con algunos determinativos (los posesivos, los ordinales, ciertos indefinidos (*uno y otro, bastante y demás*); también con el relativo *cual* y las oraciones relativas con *que*, además de aparecer con algunos adverbios en determinadas construcciones. También puede anteceder a un sintagma preposicional (*lo de siempre*) y a un sintagma cuyo núcleo es un participio (*lo ocurrido ayer*). El género del adjetivo después del artículo *lo* queda neutralizado y se presenta con la terminación del masculino singular, forma no marcada: *lo blanco, lo ordinario, lo absurdo, lo suyo, lo uno, lo segundo, lo otro, lo breve, lo bastante, lo cual ..., lo que ...*). Solamente en las construcciones enfáticas exclamativas el adjetivo concierta con el sujeto (*¡lo valientes que son!* = *¡qué valientes son esos hombres!*).

El artículo neutro "lo" transforma adjetivos en sustantivos abstractos: Lo bueno es tener paciencia.

El artículo neutro *lo* sólo aparece en relación sintagmática con palabras que no sean verbos. *Lo* en relación con un verbo es pronombre neutro átono y tiene la función de objeto directo o de predicado nominal de una oración copulativa.

Opinión, que a nosotros, aprendices de ordenación, nos serviría de mucho si no fuera porque otros gramáticos igual de bien considerados tienen opiniones totalmente contrarias.

Dado que los gramáticos no nos aclaran realmente las cosas respecto al "lo", nos interesaría estudiar que hacen las bibliotecas al respecto. Para nuestra desazón, unas bibliotecas alfabetizan el "lo", otras no, otras a veces sí y a veces no, es decir actúan como Dios les da a entender, cada una de su padre y de su madre en esta cuestión.

Lo más que puedo decir para aclarar las cosas es que cuando "lo" acompaña

a un verbo, parece ser pronombre, y por lo tanto en este caso alfabetizaría. En los demás casos tiende a considerarse artículo, con nop sé cuantas excepciones. He visto varias veces encabezamientos del tipo "Lo que el viento se llevó", "La que faltaba", en los que "lo" y "la" alfabetizan.

Dadas las circunstancias, las recomendación de este curso erespecto a la alfabetización del "lo" es la siguiente:

1º- Cenar ligero.

2º Acostarse temprano.

3º Rezar para que no caiga un "lo" en el examen.

4º Si cae y precede a un verbo o es del tipo "Lo que el viento se llevó", alfabetizarlo.

5º Si no es de este tipo, y usted no es lo suficientemente telépata para saber lo que piensa el examinador de esto, elegir la opción que le de la gana y si acaso poner una nota al margen.

-Como hemos dicho, no se tiene en cuenta (se ignora) la conjunción «y» (y sus equivalentes en otras lenguas españolas), cuando une dos apellidos en encabezamientos de autor, autor-título o de autor como materia.

Vidal i Pieux, Ramón = Vidal Pieux, Ramon

Vidal i Pieux, Ramón—Biografías = Vidal Pieux, Ramon —Biografías

Sin embargo, la "y" se lee siempre en los títulos y en encabezamientos de materia (salvo en los autores como materia). Por ej:

BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN—Catalogación
(Se lee la "y")

Con hambre y sin amor
(Se lee la "y")

Ybarra y Bergé, Javier de— Biografías
(No se lee la "y")

La casa de Ybarra y Bergé.
(Se lee la "y")

[•Dificultad]

Las reglas no especifican qué hacer cuando nos encontramos dos apellidos unidos por una conjunción en un título (por ej: Ramón Vidal i Pieux va a Nueva York). Como ya hemos dicho, la regla que se refiere a este caso, aunque no lo diga expresamente, parece referirse a encabezamientos de

autor (la regla se ilustra con ejemplos de un catálogo de autores). En un caso así se recomienda leer la conjunción. Pero esta es sólo nuestra opinión, no una norma. Como tantos otros, este es un caso no contemplado en las normas, y por lo tanto discutible.

-Las reglas de ordenación que tratan de personas, siglas y abreviaturas, pueden servir en todos los catálogos alfabéticos. "A.B.C." será un bloque de tres palabras sea autor (entidad) o título, "Dr." se alfabetizará Dr en cualquier catálogo alfabético...

-En general tiende a ordenarse el catálogo de títulos suprimiendo los artículos iniciales y leyendo todo lo demás

Por ejemplo: en un título, los números que acompañan a personas se suelen ordenar como números, esto no lo dicen las reglas, que tan sólo especifican que dichos números no tienen valor alfabetizador, pero es práctica extendida.

Al respecto encontramos en los apuntes de ordenación de una academia las siguientes recomendaciones:

«Los números de reinado... que se ignoran en caso de autor (salvo homonimia), se leen como número en caso de título»:

Carlos, 10 veces Carlos
Carlos XX y el destino del mundo
Carlos se fue a pescar

Carlos V y Felipe II
Carlos XII de Suecia
Carlos Peña

Alejandro
Alejandro VI, Papa de Valencia (es un título, los números sí alfabetizan)
Alejandro Magno en la India

Siguiendo estas recomendaciones, en los siguientes ejemplos, la "V" significaría "5", alfabetizaría, eso sí, como número. Las reglas consideran números (no letras) a los números romanos, y los ordenan como tales.

El reinado del Papa Julio V y su herencia
Crónicas del S.XX

En "Crónicas del S.XX", alfabetiza la "S" (siglo) y el número XX.
Es decir, "S.XX" alfabetiza como "S 20".

Obsérvese que si "Crónicas del S.XX" fuera un encabezamiento de materia, la "S" de siglo no alfabetizaría, pues este tipo de encabezamientos, se ordenan cronológicamente, sin tener en cuenta las letras que acompañan a la cronología.

[•Dificultad]

-Este caso es altamente improbable pero, dada la libertad de los autores para titular sus obras, posible. ¿Qué hacer cuando un apellido con artículo está al principio de un título?

**De Rossi ficha por el Alavés
La Bruyère en Gerona**

Este es un caso muy improbable, porque las referencias al autor en un título no suelen comenzar por el artículo, nos podemos encontrar "Ramón Gomez de la Serna y las vacas" más difícilmente "Gomez de la Serna y las vacas", o "De la Serna y las vacas", pero sería muy raro encontrar "La Serna y las vacas". Por lo que este caso en realidad no debe preocuparnos. En todo caso como se ha dicho, en este manual se sigue el criterio en los títulos, de no utilizar las reglas que aquí se engloban en el apartado de "Reglas especiales de ordenación de autores".

1.2.2.3. REGLAS ESPECIALES DE ORDENACIÓN DE ENCABEZAMIENTOS DE MATERIA

-Si el encabezamiento de materia es de autor, se seguirán para éste los criterios para autores. Si es un título los de títulos.

-Como ya se ha dicho, en el caso de los encabezamientos de materia, se tiene en cuenta como segundo campo de alfabetización el encabezamiento principal antes que el título y la fecha de edición.

ESPAÑA—Situación social—1939

Bozal Fernández, Valeriano

El intelectual colectivo y el pueblo...

ESPAÑA—Situación social—1939

Miguel, Amando de

40 millones de españoles, cuarenta años después...

- Como ya se ha dicho, los signos habitualmente utilizados para formar encabezamientos de materia, es decir, la coma en los casos de inversión y el guión cuando precede a un subencabezamiento, separan bloques de alfabetización.

-Cervantes en Costa Rica (*encabezamiento de título*)

-Cervantes en Valladolid (*enc. título*)

- Cervantes Saavedra, Miguel de *(enc. autor)*
 El licenciado Vidriera *(título propio)*
- Cervantes Saavedra, Miguel de *(enc. autor)*
 [Novelas Ejemplares] *(título uniforme)*
- CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de** - Biografías *(enc. materia)*
- CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de** - Crítica e interpretación
- CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de** - Pensamiento filosófico.
- Cervantes y su tiempo. *(enc. título)*

Las Flores (título)
FLORES (materia)
 Flores, Antonio (autor)
FLORES-Comercio
 Flores, Diego
FLORES, Lenguaje de las (materia)
FLORES ARTIFICIALES
 Flores García, Carmen
FLORES (Guatemala)-Descripción-Guías
 Flores y Villarroel, Eugenio
 Flores y plantas ornamentales (título)

[Hicimos referencia a este ejemplo en una nota en la introducción. Este ejemplo es el que en la versión de las reglas de ordenación de 1985 (posteriormente corregida), estaba ordenado de otra manera, aquí se presenta ordenado de la manera correcta.]

-No se ordenan las letras o palabras que acompañan o definen la cronología en los encabezamientos de materia tipo "Historia". Se ordena como si fuera un número (da igual que sea romano o árabe), cronológicamente, de menor a mayor.

ESPAÑA. CONSTITUCIÓN, 1978—HOMENAJES
ESPAÑA. CONSTITUCIÓN, 1979—HOMENAJES

- Valencia—**SV** = Valencia—**401-499**
- Valencia—**SXX** = Valencia—**1901-1999**
- Valencia—**Descripción**

ESPAÑA—Historia—Reyes Católicos, 1474-1517
EAPANA—Historia—Felipe II, 1556-1598

VALENCIA—S.XX—MISCELÁNEAS
VALENCIA—MISCELÁNEAS

(No se lee la S de siglo, se ordena cronológicamente "20". (Ni reyes católicos... o cosas así acompañando a una cronología)

Se ordena cronológicamente (1900-2000).

ESPAÑA—HISTORIA—JUAN VIII, 1598-1621

ESPAÑA—HISTORIA—GUERRAS CARLISTAS, 1833-1876

(Se ordena cronológicamente, "Guerras carlistas" y "Juan VIII" no alfabetizan.)

[•Dificultad]

Obsérvese que no se tiene en cuenta la "S" de "siglo", a la hora de ordenar. Sin embargo, en un examen el examinador puede considerarlo de otra manera (he visto ejercicios en los que sí se alfabetiza) y podemos llevarnos una sorpresa.

ESPAÑA—Historia— S. VIII

ESPAÑA—Historia— S. XV

ESPAÑA—Historia—Reyes Católicos, 1474-1517

ESPAÑA—Historia—Felipe II, 1556-1598

ESPAÑA—Historia—Felipe III, 1598-1621

ESPAÑA—Historia—Amadeo I, 1870-1873

ESPAÑA—Historia—Alfonso XIII, 1902-1931

ESPAÑA—Historia—Guerra Civil, 1936-1939

1.2.2.4 ORDENACIÓN DE ASIENTOS DE AUTOR-TÍTULO

Los encabezamientos formados con el nombre de un autor seguido del título de una de sus obras, se ordenarán juntamente con los asientos que correspondan a las ediciones de la misma obra.

Esta regla, que viene en las reglas de ordenación (cap.9) en el apartado de encabezamientos de materia, se aplica tanto a los encabezamientos de autor-título como a los encabezamientos puros de autor-título. En este caso el autor hace de primer campo de alfabetización y el título de segundo. Así se consigue que todas las referencias que tengan que ver con una obra determinada se ordenen juntas.

1. Cervantes Saavedra, Miguel de

[Don Quijote de la Mancha]

Historia del ingenioso hidalgo Don Quixote de la Mancha

...[1798]

2. CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de. Don Quijote de la Mancha

...[1865]

3. CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de. Don Quijote de la Mancha—Crítica e interpretación

4. Cervantes Saavedra, Miguel de

[Novelas ejemplares]

Novelas ejemplares / Miguel de Cervantes Saavedra ; edición preparada por Mariano Baquero Goyanes

5. CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de—Novelas ejemplares—Crítica e interpretación

6. CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de—Novelas ejemplares—Ilustraciones

7. CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de—Novelas ejemplares—Personajes

[•Dificultad]

Cuando en los encabezamiento de autor-título coincide el autor con el primer bloque de otros asientos, pero no el título, se nos plantea la duda de si considerar el título (del encabezamiento de autor-título) como un bloque o como un campo. De las reglas parece deducirse que en estos encabezamientos el autor corresponde al primer campo y el título al segundo (9.2.4). Es mi opinión que en estos el título se debe considerar nuevo campo. Sin embargo, como en todas las dudas que se producen debido a la vaguedad, escasez e imprecisión de las reglas, mi opinión no es la que importa sino la del examinador. Hay desde luego, quien no opina como yo, y podemos encontrarnos ejercicios y profesores que traten al título de estos encabezamientos como un bloque en vez de cómo un campo.

Madrid, Batalla de
Madrid-Descripción y viajes
Madrid, Fernando
Madrid, Fernando-Biografías
Madrid, Fernando. Rutas por Madrid
Madrid Abad, Fernando
(enc. autor-título considerado bloque)

Madrid, Batalla de
Madrid-Descripción y viajes
Madrid, Fernando
Madrid, Fernando. Rutas por Madrid
Madrid, Fernando-Biografías
Madrid Abad, Fernando
(enc. autor-título considerado campo)

[•Dificultad]

La cosa se complica con los encabezamiento de autor-título como materia (es decir, un encabezamiento de materia que comienza por autor-título). Porque las reglas no dicen nada de los probables encabezamientos secundarios tipo "crítica e interpretación", etc. En este caso cabría considerar estos encabezamientos como bloques del segundo campo, es lo que aconseja al menos el sentido común.

1.2.2.5 ORDENACIÓN DE ASIENTOS DE REFERENCIA

Según dice la regla: Las referencias de «Véase», «Véase además», y las explicativas se ordenarán delante de los asientos cuyo punto de acceso sea idéntico.

-En realidad, las referencias de «Véase» se ordenarán donde les corresponda. Se consideran fichas o asientos con un solo campo.

Miguel de Cervantes Saavedra

V. Cervantes Saavedra, Miguel de

-Las referencias «Véase además» (V.a.), se ordenarán delante de los asientos cuyo punto de acceso sea idéntico. Puede haber varias fichas de este tipo con el mismo encabezamiento; en tal caso, estas fichas se ordenan alfabéticamente deshaciendo la homonimia con el encabezamiento al que se nos redirige.

PANDA

V.a

Automovil

PANDA

V.a.

Oso

1.2.2.6. ORDENACIÓN INTERNA BASADA EN TÍTULOS UNIFORMES

-La alfabetización interna, es decir, la ordenación alfabética de una pluralidad de asientos bajo el mismo encabezamiento, se resuelve teniendo en cuenta el segundo campo de alfabetización (y, subsidiariamente, el tercero). Con todo, en las grandes bibliotecas y en aquéllas que poseen muchas ediciones de obras de determinados autores, en vez de utilizar la ordenación alfabética directa, suele usarse una especie de ordenación sistemática basada en títulos uniformes.

-En este sistema, el orden establecido será el siguiente:

1. Las ediciones de obras completas, con indicación de la lengua en el caso de traducciones. El encabezamiento uniforme para obras completas es "Obras completas" u "Obras" (más antiguo).

-En este grupo y en todos los demás, los encabezamientos con igual autor y

título (y lugar de edición en el caso de publicaciones periódicas) se ordenan por orden cronológico ascendente teniendo en cuenta la fecha de edición.

-En este grupo y en todos los demás, se ordenan en primer lugar las obras en su lengua original (salvo en las ediciones bilingües en las que prevalece el idioma de la traducción), y, a continuación, las traducciones (sin el texto original), por orden alfabético del nombre de la lengua en español. Opcionalmente, puede darse preferencia a la lengua del centro catalogador. En todos los casos y dentro de cada grupo, las ediciones políglotas, es decir, en tres o más lenguas, se ordenan en primer lugar.

Shakespeare, William

[Obras completas]

Works in eight volumes (1740)

[Obras completas]

The complete works of Shakespeare (1843)

[Obras completas. *Catalán*]

Obras de Shakespeare

[Obras completas. *Español*]

La obra completa de Shakespeare

[Obras completas. *Italiano*]

Opere de W. Shakespeare

2. Las ediciones de obras escogidas, con indicación de la lengua en el caso de traducciones.

Tanto en éste como en los casos siguientes, las ediciones de obras enteras preceden a las de trozos escogidos de varias obras. El encabezamiento uniforme para obras escogidas es "Obra selecta", se utiliza cuando la obra contiene más de tres obras independientes. El encabezamiento uniforme para trozos escogidos de obras es "Antología".

Cervantes Saavedra, Miguel de

[Obra selecta]

Obras escogidas (1826)

[Obra selecta]

Obras escogidas de Cervantes (1898)

[Obra selecta. *Antología*]

Páginas escogidas

[Obra selecta, *Inglés*]

The selected works

3. Las ediciones de obras con título uniforme colectivo de género literario, con indicación de la lengua en el caso de traducción y con ordenación cronológica ascendente.

Cervantes Saavedra, Miguel de

[Teatro]

Ocho comedias y ocho entremeses (1615)

[Teatro]

Comedias y entremeses (1749)

[Teatro]

Obra dramática (1864)

[Teatro. Antología]

El teatro de Cervantes

[Teatro. Francés]

Théâtre de Michel Cervantes

4. Las ediciones de obras individuales (completas o parciales), con título uniforme, si es preciso, y con indicación de la lengua en el caso de traducciones. La ordenación se hace también por orden cronológico.

Cervantes Saavedra, Miguel de

[**Don Quijote de la Mancha**]

Primera y segunda parte del ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha (1647)

[**Don Quijote de la Mancha**]

Vida y hechos del ingenioso cavallero Don Quixote de la Mancha (1662)

[**Don Quijote de la Mancha**]

Historia del ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha (1808)

[**Don Quijote de la Mancha**]

El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha (1826)

[**Don Quijote de la Mancha. Antología**]

Las mejores páginas del Quijote : precedidas de unos estudios y comentarios.../ Luis santullano

[**Don Quijote de la Mancha. Alemán**]

Der sinnreiche Junker Don Quixote von la Mancha (1825)

[**Don Quijote de la Mancha. Alemán**]

Leben und Traten des scharfsinnigen Edlen Don Quixote von la Mancha (1868)

[**Don Quijote de la Mancha. Francés**]

Historie de l'admirable Don Quixote de la Manche (1704)

[**Don Quijote de la Mancha. Francés**]

Don Quichotte de la Manche (1800)

**[Don Quijote de la Mancha. Francés]
L'ingenieux chevalir Don quichotte de la Manche (1861)**

**[Don Quijote de la Mancha. Inglés]
The life and exploits of the ingenious gentleman Don
Quixote de la Mancha (1749)**

**[Don Quijote de la Mancha. Inglés]
The history of the ingenious gentleman Don Quixote de la
Mancha (1870)**

**[Don Quijote de la Mancha. Italiano]
L'ingegnoso cittadino don Chisciotte della Mancia (1677)**

**[Don Quijote de la Mancha. Italiano]
Don Chissiotte della Mancia (1949)**

**[Don Quijote de la Mancha. Portugués]
O engenhoso hidalgo D. Quichote de la Mancha (1877)**

**[Don Quijote de la Mancha. Portugués]
Don Quichote de la Mancha (1905)**

**[Don Quijote de la Mancha. Vasqueña. Antología]
Donkituera umill euskalduna Cervantesri opatua Manchako
Don Quijote seme argi ta ospatsua agertu zanetik irugarren
eunki-urrunean / on Julian Paráis jaunaren aginduz eta
ustez**

**Recuérdese que no se pone título uniforme cuando coincide con el propio,
en este caso se utilizaría para alfabetizar el título propio:**

**Cervantes Saavedra, Miguel de
[Don Quijote de la Mancha]
...1808**

**Cervantes
[Don Quijote de la Mancha]
...1809**

**Cervantes
Don Quijote de la Mancha/ Miguel de Cervantes....
...1810**

Cervantes

Es decir, recapitulando:

- 1. Obras completas.**
 - 1.1 Políglotas**
 - 1.2. Idioma original**
 - 1.3. Traducciones (en orden alfabético del idioma).**
- 2. Obra selecta**
 - 2.1 Políglotas**
 - 2.1.1. Obras enteras**
 - 2.1.1. Trozos de obras (antología)**
 - 2.2. Idioma original**
 - 2.2.1. Obras enteras**
 - 2.2.2. Trozos de obras (antología)**
 - 2.3. Traducciones (en orden alfabético del idioma).**
 - 2.3.1. Obras enteras**
 - 2.3.2. Trozos de obras (antología)**
- 3. Género**
 - 3.1 Políglotas**
 - 3.1.1. Obras enteras**
 - 3.1.1. Trozos de obras (antología)**
 - 3.2. Idioma original**
 - 3.2.1. Obras enteras**
 - 3.2.2. Trozos de obras (antología)**
 - 3.3. Traducciones (en orden alfabético del idioma).**
 - 3.3.1. Obras enteras**
 - 3.3.2. Trozos de obras (antología)**
- 4. Obras individuales**
 - 4.1 Políglotas**
 - 4.1.1. Obras enteras**
 - 4.1.1. Trozos de obras (antología)**
 - 4.2. Idioma original**
 - 4.2.1. Obras enteras**
 - 4.2.2. Trozos de obras (antología)**
 - 4.3. Traducciones (en orden alfabético del idioma).**
 - 4.3.1. Obras enteras**
 - 4.3.2. Trozos de obras (antología)**

-Los asientos totales o parciales de la Biblia (véase 5.3.2 C a), se ordenan según el Canon bíblico (véase Apéndice I).

La regla dice que en caso de obras bilingües, se considerará traducción y ordenará como tal, se refiere a obras en las que se incluye el texto original y una traducción:

Cervantes Saavedra, Miguel de
[Teatro. Francés]

Cervantes Saavedra, Miguel de
[Teatro. Francés-Español]

El problema surge cuando tenemos que ordenar una obra bilingüe que incluye dos o tres traducciones. Las opiniones a respecto son contradictorias, una de las academias que he consultado ordena estas obras entre las políglotas y las originales, en otra academia las ordena entre las traducciones. Sírvasse usted mismo.

[•Dificultad]

Otro caso que no queda aclarado en las reglas es el de las adaptaciones y demás tipos de variaciones o versiones de la obra original. Una de las academias consultadas, cuyo criterio me parece razonable, ordena las adaptaciones... entre las obra enteras y las antologías o parciales:

Políglotas

Obras enteras

Adaptaciones...

Trozos de obras (antología)

Idioma original

Obras enteras

Adaptaciones...

Trozos de obras (antología)

Traducciones (en orden alfabético del idioma).

Obras enteras

Adaptaciones...

Trozos de obras (antología)

1.3. LA ORDENACIÓN DE LOS DIFERENTES TIPOS DE CATALOGOS ALFABÉTICOS

1.3.1. ORDENACIÓN DEL CATALOGO DE AUTORES Y OBRAS ANÓNIMAS

Se ordenará siguiendo los principios generales en todos los casos, las reglas especiales de alfabetización de autores para los autores, y las de alfabetización de títulos para las obras anónimas.

1.3.2. ORDENACIÓN DEL CATALOGO DE TÍTULOS (Y EL DE REVISTAS)

Se ordenará siguiendo los principios generales y las reglas especiales de alfabetización de títulos.

1.3.3. ORDENACIÓN DEL CATALOGO DE MATERIAS

Se ordenará siguiendo los principios generales y las reglas especiales de alfabetización de encabezamientos de materia.

Recuérdese que si el encabezamiento de materia es de autor, se seguirán para éste los criterios para autores. Si es un título los de títulos.

1.3.4 ORDENACIÓN DEL CATALOGO DICCIONARIO

Los usuarios de una biblioteca conocen, por lo general, él o los autores de una obra y la piden por sus nombres; otras veces solo conocen el título; también hay usuarios que solicitan las obras existentes sobre un tema, o que traten de una materia determinada. Por ello, los catálogos básicos que debe tener una biblioteca, son : catálogo alfabético de autores y obras anónimas, catálogo alfabético de títulos y catálogo alfabético de materias. Puesto que todos ellos tienen un mismo criterio de ordenación, alfabético, son compatibles en uno solo, el llamado catálogo diccionario, que en muchas bibliotecas sustituye a los tres catálogos independientes anteriores.

Así pues, en el catálogo diccionario se ordenan en una sola secuencia alfabética los asientos principales de autores y obras anónimas, los asientos secundarios de responsabilidad, los asientos secundarios de título y los asientos secundarios de materia. Para esta ordenación se siguen las pautas de alfabetización ya mencionadas.

[•Dificultad]

En caso de que coincidan los primeros campos de alfabetización en varios asientos, la igualdad se romperá con el segundo campo, existe una muy remota posibilidad de que todos los campos sean iguales. Sin embargo, en un examen si nos pueden poner un ejercicio de catálogo diccionario en el que los encabezamientos de distintos tipos coincidan, en tal caso quizá esperen n orden determinado.

Ante lo cual hay que decir, que las reglas no prescriben ningún orden en

estos casos (había una regla, la 9.4.4 que decía que si coincidía el primer bloque de un encabezamiento de materia con el primer bloque de uno de autor o título, el encabezamiento de materia se ordenaba después de los otros. Pero por lo que sé dicha regla ya no está vigente).

Sin embargo, he encontrado diversas opiniones de academias al respecto.

Según una de ellas, en estos casos, cuando coincida no el primer bloque sino el encabezamiento, el primer campo, se ordenan primero los autores, luego los títulos y luego las materias.

Fui a la Biblioteca Nacional para salir de dudas, y para mi sorpresa, encontré que con el encabezamiento "ESPAÑA", primero se ordenaba "ESPAÑA" como autor, luego como materia y por último como título.

En conclusión, no hay una regla al respecto ni unos usos y costumbres establecidos. En un examen, si cayera algo así, recomiendo vivamente poner al final los encabezamientos de materia.

2. ORDENACIÓN DE CATÁLOGOS SISTEMÁTICOS: CDU Y SIGNATURAS

2.1 ORDENACIÓN DEL CATÁLOGO SISTEMÁTICO DE MATERIAS

En España, el sistema clasificatorio más utilizado, sobre todo en biblioteca públicas, es la CDU. La materia de una obra se define mediante número de la CDU. Posteriormente, utilizando estos números como encabezamientos se crean los llamados catálogos sistemáticos de materia cuyas fichas no siguen el orden alfabético, sino un orden especial que se especifica en la introducción de la CDU. De esta manera, se consigue que las obras queden agrupadas según su materia en vez de en orden alfabético.

A continuación nos referiremos muy brevemente a los distintos signos que forman los signos de la CDU, y después expondremos las reglas de ordenación para dichos números.

2.1.1. ELEMENTOS DE LA CDU

La CDU es un sistema de clasificación bibliográfica universal, en el sentido de que abarca todo el conocimiento humano, tanto en el plano material como conceptual. Su notación, basada en números arábigos, la hace independiente de

cualquier idioma y alfabeto, por lo que contribuye a disminuir las dificultades de orden lingüístico en las comunidades internacionales.

Establece una tabla de clasificación numérica que divide el saber universal en diez clases, del 0 al 9. Cada una de las clases principales se subdivide a su vez en 10 subclases que, a su vez, pueden subdividirse por medio de la adición de nuevas cifras.

2 = Religión. Teología

23 = Religiones del subcontinente Indio. Religiones hindúes

231 = Vedismo

Se pueden añadir teóricamente infinitas cifras. Para facilitar la legibilidad de los números se pone un punto cada tres cifras.

259.2 = Religión de los indios de Norteamérica.

Estos son los llamados números principales. Pero se pueden crear otros números mediante el uso de signos y subdivisiones auxiliares.

Estos signos y subdivisiones pueden dividirse en:

-Signos auxiliares

-Subdivisiones auxiliares comunes que se dividen en dos grupos, independientes y dependientes.

-Subdivisiones auxiliares especiales

Las subdivisiones auxiliares o números auxiliares, son números precedidos de un signo que determina su significado. Todo esto se podrá estudiar con profundidad en cualquier manual sobre CD.

A los efectos de la ordenación, que es lo que nos interesa aquí, podemos distinguir tres clases de signos:

1. Signos que unen dos números.

- **Símbolo + (más)** es un signo de coordinación, de adición, que conecta dos o más números de la CDU no consecutivos para denotar una materia compuesta, para la que no existe un único número.

Ej. 622+669 Minería y metalurgia

- **El símbolo / (barra)** es un signo de extensión consecutiva que conecta el primero y el último de una serie de números de la CDU consecutivos para denotar una materia amplia o una serie de conceptos.

Ej. 53/54 Física y química

• El símbolo : (dos puntos) es un signo de relación simple que se usa para conectar dos o más números de la CDU.

Ej. 17:79 La ética en relación con el deporte.

• El símbolo :: (dos puntos dobles o doble colon) es un signo de aplicación concreta que sirve para indicar que el concepto que le sigue es una relación subordinada con respecto al que lo precede.

Ej. 061::32 Asociaciones políticas. El concepto que sigue al doble colon se encuentra subordinado al concepto que va delante de la relación. Es una notación no reversible. De esta manera 32::061 tendría un significado diferente ya que haría referencia a la política de las asociaciones.

2. Números auxiliares independientes.

Las subdivisiones auxiliares comunes independientes pueden estar unidas a cualquier número de la CDU o bien usarse en solitario para formar la notación de un documento.

• Auxiliares comunes de lengua. Sirven para indicar el idioma en el que está escrita la obra. Solamente se utilizan cuando se cree indispensable, por ejemplo cuando se trata de ediciones bilingües o en el caso de los diccionarios. Son números precedidos del signo = (igual).

Ej. 53(035) ---- Manual de física

53(035)=111=112.2----133.1 Manual de física en inglés, francés y alemán.

=111 ----En Inglés

• Auxiliares comunes de forma. Se utilizan para indicar la forma física o presentación de los documentos. Empiezan por cero y van entre paréntesis (0).

Ej. 54(038) Diccionarios de química

(038) Diccionarios

• Auxiliares comunes de lugar y medio físico. Indican el área geográfica de la materia tratada. Empiezan por un número distinto de 0 y van entre paréntesis (1/9).

Ej. 339.5.053(73) Balanza comercial de EE.UU.

(73) EE.UU.

(4) Europa

(460) España

Cuando el nombre del lugar no figura en las tablas se añade al final de la notación, alfabéticamente de forma directa y dentro del paréntesis.

Ej. (460.315Torrevieja)

• **Auxiliares comunes de razas, pueblos y nacionalidades. Indican nacionalidad o aspectos étnicos. Se forman igual que los auxiliares de lugar añadiendo un igual.**

**Ej. (=81/=82) Indios de América del Norte
78(=411.21) Música árabe**

• **Auxiliares comunes de tiempo. Indican la fecha, punto en el tiempo o intervalo de tiempo de un tema representado por un número principal de la CDU. van entre comillas ("...").**

Un milenio se indica con un dígito, un siglo con dos dígitos, una década con tres y un año con cuatro dígitos. Para indicar siglos o decenios se utilizan dos o tres cifras correspondientes a las primeras cifras del año, no del siglo.

“0” Primer milenio d.C.

“09” siglo X d.C.

“20” siglo XXI d.C.

“1995” Año 1995

“192” Los años 20 (1920-1929)

Se suelen utilizar puntos suspensivos para fechas no determinadas en un extremo.

Ej. 63(460)”1975/...” La agricultura en la España postfranquista

Los años anteriores al nacimiento de Cristo llevan el signo Menos (-) delante de la fecha.

Ej. “-0050” Año 50 antes de Cristo

3. Números auxiliares que siempre acompañan a un número principal (van detrás de él).

Incluyen las llamadas subdivisiones auxiliares comunes dependientes y las subdivisiones auxiliares especiales. Las primeras, al igual que los auxiliares independiente peden usarse teóricamente acompañando a cualquier número de la CDU. Las segundas, son subdivisiones específicas de números concretos. Mientras que para el caso primero existen tablas comunes que se pueden usar con cualquier número principal, en el segundo caso, existen tablas especiales para determinados números.

Los auxiliares comunes dependientes son:

Asterisco

| | |
|-----------------------|------------|
| Alfabético | A/Z |
| Punto de vista | .00 |
| Propiedades | -02 |
| Materiales | -03 |
| Personas | -05 |

Los auxiliares especiales son:

| | |
|-----------------------------|----------------|
| Series con guión | -1/-9 |
| Series de punto cero | .01/.09 |
| Series con apóstrofo | '0/'9 |

A continuación los definiremos someramente:

- **El asterisco * introduce una notación ajena a la CDU.**

66-97*C150 Temperatura de 150° centígrados

- **Notación A/Z. Especificación alfabética directa. Se utiliza para completar un número que queda demasiado genérico adjuntando palabras que detallan mejor el tema en cuestión. La especificación alfabética directa permite introducir nombres propios, abreviaturas y acrónimos de forma directa sin dejar espacio alguno tras el número base de la CDU.**

Ej. 929Napoleón I, Biografía de Napoleón I

(460.315Guardamar del Segura)

061.5AEG La empresa Allgemeine Elektrizitätsgesellschaft (AEG)

- **Auxiliares de punto de vista [.00]. Consisten en un número distinto de cero precedido por .00**

Ejemplo: 621.873.003.5 *Grúas como equipo*

Ni este punto ni el de los auxiliares .0 pueden confundirse con el punto que separa tres cifras en los números principales, porque a éste último no le sigue un cero. En todo caso, los números de la CDU están pensados para que no haya confusión posible a la hora de ordenarlos.

- **Auxiliares [-0]. Auxiliares comunes de propiedades, materiales y personas. Números precedidos de -0**

Ej. 027-025.26 Bibliotecas híbridas

Ej. 642.7-033.62 Vajillas de porcelana

Ej. 027.6-056.262 Bibliotecas para ciegos

- **Series con guión [-1/-9 (pero no -0)]. Números precedidos de guión.**

**Ej. Series entre el 62 y 69. Cilindros 62-222
Series 82 -1/-9. Novelas 82-31**

- **Series con punto cero [.01/.09 (pero no .00)]. Números distintos de 0 precedidos de .0**

Ej. 550.4.07 Equipo, instalaciones y aparatos empleados en la Geoquímica

- **Las series con apóstrofo ['0/'9]. Números precedidos de apóstrofo.**

Ej. 329.17'23'12 Partido nacionalista republicano liberal (síntesis de 329.17, 329.23 y 329.12)

Hay aún algunos otros símbolos en la CDU cno otras funciones:

- **El símbolo [] se usa para subagrupar dentro de una combinación compleja de números de la CDU con el fin de clarificar la relación de sus componentes. la hora de ordenar no lo tendremos en cuenta.**

Ej. 783:[283/289] Música de las iglesias protestantes

- **≅ (subdivídase como)**
- **→ (véase además)**

Estos dos últimos no los habremos de ordenar.

2.1.2. ORDENACIÓN DE LOS NÚMEROS DE LA CDU

2.1.2.1. PRINCIPIOS GENERALES

Para la ordenación de las fichas y de los números de la CDU en los catálogos, vale, siempre que se trate de números principales de la CDU, el principio fundamental de que tienen un valor de números decimales, delante de los cuales se considera siempre escrito el 0. Los números de la CDU se ordenan, pues, como los decimales. Quiere esto decir que detrás, por ejemplo, de un número de la CDU con tres cifras, se colocan primero todos

los números de la **CDU** más largos que comienzan con las mismas tres cifras, antes de pasar a otro que tenga un número más alto en el tercer lugar. Para la ordenación no hay que tener en cuenta la longitud del número, sino la secuencia de las cifras.

236

3

45

528.976.5

6

77

771

777

7771

77758

7778

Así sería la ordenación de números principales. Ahora bien, los números de la **CDU** pueden contener uno o varios auxiliares y pueden ser simples o compuestos. Para ordenar este tipo de números la **CDU** cuenta con una tabla en la que se expone el orden de los signos auxiliares en caso de igualdad. Secuencia de ordenación de signos:

| | Símbolo | Ejemplo | |
|---------------------------|-------------------------|----------------------|--|
| Auxiliares independientes | = | =112.2 | Lengua alemana (es decir, documentos en alemán) |
| | (0...) | (0.035.22) | Documentos microfilmados |
| | (1/9) | (430) | Alemania |
| | (=...) | (=1.410) | Ciudadanos británicos |
| | "..." | "19" | Siglo veinte |
| | + | 622.341.1+669.1 | Minería del hierro y metalurgia ferrosa |
| | / | 622.341.1/.2 | Minería del hierro y manganeso |
| | número simple | 622.341.1 | Minería del hierro |
| Auxiliares como sufijos | : | 622.341.1:338.124.4 | Crisis económica en la minería del hierro (puede invertirse a la forma 338.124.4:622.341.1) |
| | :: | 622.341.1::338.124.4 | Crisis económica en la minería del hierro (no puede invertirse) |
| | = | 622.341.1=112.2 | Documentos en alemán sobre la minería del hierro |
| | (0...) | 622.341.1(0.035.22) | Documentos microfilmados sobre la minería del hierro |
| | (1/9) | 622.341.1(430) | Minería del hierro en Alemania |
| | (=...) | 622.341(=411.21) | Minería del hierro entro los árabes |
| | "..." | 622.341.1"19" | Minería del hierro en el siglo veinte |
| | * | 622.341.1*Fe O | Minería de hematites rojo (Fe O) |
| | A/Z | 622.341.1GOE | Minería del mineral de hierro Goetita |
| | .00 | 622.341.1.002.67 | Subproductos de la minería del hierro |
| es posible | -0 | 622.341.1-057.2 | Obreros manuales en la minería del hierro |
| | -1/-9 | 622.341.1-78 | Aparatos y medidas protectoras en la minería del hierro |
| | .0 | 622.341.1.03 | Carácter geológico de los depósitos de hierro |
| | ' | 622.341.1' | Desechos, residuos de la minería del hierro |
| | siguiente número simple | 622.341.11 | Minería de magnetita y hematites |

Si miramos en la columna símbolo, veremos que se nos ofrece una lista de los signos de las CDU en el orden en el que los hemos de ordenar en caso de igualdad.

1. En primer lugar tenemos que ordenar los números auxiliares que se presenten de forma independiente, sin número principal, y dentro de estos seguiremos el orden:

- =
- (0...)
- (1/9)
- (=...)
- "..."

Los auxiliares independientes que no acompañan a ningún número principal, siempre van lo primero de todo, por delante de los números principales. Dentro de estos, primero se ordenan los auxiliares de lengua [=], teniendo en cuenta que los números auxiliares se ordenan entre sí cifra a cifra, de manera decimal, igual que los principales.

- =2
- =35
- =6543

=68
=681
=7
=8

2. En segundo lugar, sólo en caso de igualdad con otros números, ordenaremos los números compuestos, primero los unidos con el signo [+] y luego los unidos con barra [/], antes de los números simples y después los número unidos por colon [:] y doble colon [:].

número simple + número simple
número simple / número simple
número simple
número simple : número simple
número simple :: número simple

Va antes
345+41
que
345

Pero va antes
345
que
41345

porque ordenamos de izquierda a derecha, y 3 es menor que cuatro.

-En la CDU hay un principio que debemos tener en cuenta y es que para deshacer la igualdad entre números se ordena primero lo que más abarca y luego lo que menos. Este principio lo aplicaremos a la hora de ordenar números compuestos, los números unidos por los signos + y /, como abarcan más que el número simple, se ordenan antes, por el contrario, los números unidos por colon [:] y doble colon [:],

Así, ordenaremos antes
25+6
que
25
ya que 25+6 abarca más.

Ordenaremos

67/69

67

porque 67/69 abarca más

Pero ordenamos

465.5

465.5:4

Porque 465.5:4 abarca menos que 465.5 (los signos de relación y de relación fija, [:] y [::], restringen significados, los signos [+] y [/] los amplían).

3

3::87

(3::87 abarca menos)

3. En tercer lugar se ordenan, en caso de igualdad los números con auxiliares como sufijos, en este orden:

número simple=

número simple(0...)

número simple(1/9)

número simple(=...)

número simple"..."

número simple*

número simpleA/Z

número simple.00

número simple-0

número simple-1/-9

número simple.0

número simple'

siguiente número simple

7=3

7(02)

7(89)

7"1968"

7*C21

7Cazuela

7.007

7-09

7-5

7.03

7'32

8

-Los números de la CDU se ordenan entre sí de izquierda a derecha, cifra a cifra, y signo a signo, (los siglos dobles se entiende, se cuentan cuando los encontramos, no se ordenan dos veces).

929Aristóteles
929Platón

33.007
33.009

456.32-0187
456.32-045

21-8
21-99

845.1.024
845.1.026

3'23
3'6

387"1967"
387"1968"

-Hay que tener en cuenta que se pueden dar diferentes combinaciones de auxiliares.

(023)
(09-91)
(09'76)

En este caso va antes -91 que '76, porque siguiendo la secuencia de ordenación de signos, va antes el guión [-1/9] que el apóstrofe ['].

"376/543"
"376"

Va antes 376/543 porque abarca más que 376. (Los auxiliares de tiempo presentan particularidades que más adelante estudiaremos.)

9(=77)
9(=78)/(=79)

-Si además de coincidir el número principal coinciden los auxiliares, desharemos la igualdad con el siguiente auxiliar, siempre de izquierda a derecha:

**56(09)"45"
56(09).006**

En este caso se ordenará primero el número principal "45" que .006, porque el signo de tiempo ["" "] va antes que el de punto de vista [.00].

**29:89
29:89(05)
29:89-03**

va antes [(0)] que [-0]

**32::4-07
32::4-1**

Va antes [-0] que [-1/9]

2.1.2.2. ORDENACIÓN DE LOS AUXILIARES DE TIEMPO

Los auxiliares de tiempo se ordenan en orden cronológico ascendente.

**"1999"
"2001"
"2005"
"2008"**

-Dentro de los auxiliares de tiempo nos encontraremos muchas veces el símbolo de extensión consecutiva.

**"1678/1932"
(de 1678 a 1932)**

Siguiendo el principio ya expuesto de la CDU de que se ordenan antes los números que abarcan más que los que abarcan menos:

**"1987/1999"
irá antes que
"1987"**

Cuando varios auxiliares de tiempo pertenecientes a varias notaciones indiquen un periodo de tiempo concreto, y el año de comienzo sea el mismo, se ordenarán primero los que más tiempo abarquen.

**12.87"1980/1982";
12.87"1980/1981";
12.87"1980/1990";
12.87"1980/1985".**

-Las fechas anteriores a la era cristiana se indicarán con un signo menos [-] delante de los números.

"-1456" ----- año 1456 a.C

-En los auxiliares de tiempo, un número indica un milenio, dos números indican siglos, tres números indican décadas, cuatro números indica años.

**"0"
"1"
(milenios)**

**"11"
"16"
(siglos)**

**"165"
"174"
(décadas)**

**"1895"
"1954"
(años)**

[•Dificultad]

-La ordenación de los auxiliar de tiempo en la CDU se hace de una manera pragmática, que no se corresponde exactamente el orden cronológico estricto.

Si siguiéramos un orden cronológico estricto nos quedarían secuencias tan raras como las siguiente:

**"1000"
"1"
"10"
"100"**

Secuencia extraña porque rompe con los principios generales de ordenación de números de la CDU, aquí, siguiendo un orden cronológico estricto, 1000

se ordenaría antes que 1. Esto sucede porque el año 1000 empieza el 1 de enero del 1000, mientras que el milenio 1, siglo 10 y la centésima década empiezan el 1 enero del 1001.

Este desfase se produce porque no existe año 0. Si el primer año de nuestra era fuera el 0, el siglo I iría del 0 al 99...

"-0001" -----año 1 a.C.

"0001" -----año 1 d.C

Para evitar estas cosas raras, la CDU considera que los milenios, siglos y décadas comienzan y terminan un año antes.

Esta es una práctica totalmente extendida que se puede considerar norma.

Obsérvese que haciéndolo así el ejemplo anterior quedaría:

"1"

"10"

"100"

"1000"

Secuencia que se corresponde con las reglas generales de ordenación de números de la CDU.

Tenemos que considerar entonces que

el siglo XVI va de 1500 a 1599,

el siglo XVII de 1600 a 1699,

el segundo milenio del 1000 al 1999...

"-1" (primer milenio antes de Cristo: del -1000 al -1)

"-10" (siglo 10 a.C.: del -1000 al-901)

"-100" (década -100: del -1000 al-991)

"-1000" (año 1000 a. C.)

"-01"(siglo I a. C.: Del -100 al-1)

-"001" (primera década antes de Cristo: del -10 al -1)

"-0001" (año 1 a. C.)

"0" (primer milenio: del año "1" (porque el año 0 no existe) al 999)

"00" (siglo I: del año "1" al 99)

"000" (primera década: del año "1" al 9)

"0001" (año 1: del 1 de enero del "1" al 31 diciembre del 1)

"0002" (año 2: del 1 de enero del 2 al 31 diciembre del 2)

"001" (segunda década: del año 10 al 19)

"0010" (año 10)

"01" (siglo II: del año 100 al año 199)

"05" (siglo VI: del año 500 al año 599)

"1" (segundo milenio: del año 1000 al año 1999)

"10" (siglo XI: del 1000 al 1099)

"100" (del año 1000 al 1009)

"1000" (año 1000)

"11" (siglo XII: del 1100 al 1199)

"19" (siglo XX: del 1900 al 1999)

"190" (del año 1900 al año 1909)

"1900" (año 1900)

"2" (tercer milenio: del año 2000 al 2999)

Las fechas que incluyen día mes y año van en sentido inverso separando un punto el año, el mes y el día:

"1999.03.15" -----Quince de marzo de 1999

2.1.2.3. ORDENACIÓN DE LA LITERATURA

Aunque entre las normas de la CDU no se encuentra ésta, la costumbre de ordenar la literatura de una manera especial está tan generalizada que se puede considerar norma. Vamos a presentar esta variación de uso generalizado y que muchas academias enseñan como práctica correcta, avisando de que no sigue los principios de ordenación expuestos en la introducción de la CDU. Con esto quiero decir que en un examen el examinador puede considerar acertada la una o la otra opción, ordenar estrictamente según las normas de la CDU, o utilizar la variación para literatura. Como siempre es usted el que decide que opción usar y la opinión del examinador la que decide si su ejercicio está bien o mal. Puede también usted plantearse en un ejercicio ordenarlo de las dos formas y poner una nota explicativa. Aunque teóricamente siguiendo estrictamente las normas, tendrían que darnos por bueno el ejercicio, el examinador puede aducir que se está preguntando por los usos de las bibliotecas de la institución de la que se trate, como ha sucedido de hecho.

Bien, la variación de la que estamos hablando consiste en los siguiente:

La literatura de las distintas lenguas está representada en la CDU por el número 821. Este número se subdivide como con los auxiliares de lengua =1/=9, pero sin poner el signo igual [=].

=111 -----(idioma inglés)

821.111----- (literatura en inglés)

=134.2 -----(lengua española)

821.134.2 -----(literatura en lengua española)

Para indicar la literatura de los diferentes países se añade un auxiliar de lugar (1/9).

821.111 -----(Literatura en inglés)
821.111(73) -----(Literatura norteamericana en inglés)

821.134.2 -----(literatura en lengua española)
821.134.2(460) -----(literatura en lengua española de España)
821.134.2(460) -----(literatura en lengua española de Guatemala)
821.134.4(460)----- (Literatura en lengua gallega de España)

Si ordenáramos estos auxiliares siguiendo un orden estricto, los números que indican la literatura de los distintos países quedarían ordenados entre otros muchos números con auxiliares de otro tipo. Para conseguir una ordenación más adecuada a los fondos de una biblioteca, con las literaturas ordenadas por países, se tratan los números 821 con paréntesis de país como si fueran números simple (como si no llevaran paréntesis). Haciéndolo así, la ordenación normal se varía, pero levemente. Esta es la única excepción a las reglas de ordenación de los números de la CDU que podemos encontrarnos.

822.111(06)
822.111(82)
822.111"16"
822.111García
822.111.0077
822.111-03
822.111-4
822.111.09
(ordenado de acuerdo a las normas)

821.111(06)
821.111"16"
821.111García
821.111.0077
821.111-03
821.111-4
821.111.09
821.111(82) -----Tratamos este número como un nuevo número simple.
(ordenado con la variación de literatura)

821.111.09
821.111(82)
821.124-4
821.124(460)
821.131.1"16"
821.131.1(368)
821.412Monsogt

821.412(4)
821.583.0077
821.583(65)
(ordenado con la variación de literatura)

[•Dificultad]

Podemos encontrarnos algún caso raro en el que hay un punto al que ni le precedan tres cifras de un número principal, ni le suceda un cero (sería un auxiliar). Por ejemplo.

(=1.4/.9) Nacionalidades modernas
Ciudadanos británicos (=1.410)
Ciudadano españoles (=1.460)

Se ordena como si el punto iniciara un auxiliar:

(=1.410)
(=11)

[•Dificultad]

Recuérdese que los signos [+], [:] y [::] unen dos números diferentes. Es decir, lo que va detrás de estos símbolos no es un auxiliar del primer número principal, sino un número principal en sí mismo o quizá un auxiliar independiente no asociado a número principal.

161(043)
161.1(091)

161:(043)
161:1(091)

Ya que (043) va antes que 1, porque los auxiliares independientes en solitario, que no acompañan a número, se ordenan lo primero de todo. El colon relaciona dos números independientes.

(043)
1(091)

Con los demás signos mencionado sucede lo mismo:

56+(21)

56+56

89::"7"

89::376

Nota: Recuérdese que los ejemplos se han puesto para ilustrar el sistema de ordenación, muchos de ellos no existen en la CDU. No se ha respetado la realidad de los números, si no que se ha buscado el que sean útiles para enseñar el sistema y sus reglas.

2.2. ORDENACIÓN DEL CATÁLOGO TOPOGRÁFICO

El catálogo topográfico se crea ordenando los diferentes asientos bibliográficos según su signatura. Es un catálogo de uso interno que sirve para relacionar los fondos, con los lugares de las estanterías en los que estos están. Este catálogo es muy útil a la hora de hacer recuentos o revisiones de los fondos.

Hay diferentes tipos o formas de signaturas. A continuación expondremos unos principios generales de ordenación de signaturas y seguidamente nos iremos refiriendo a los diferentes tipos de signaturas y su ordenación.

2.2.1. PRINCIPIOS GENERALES

En los ejercicios, nos presentarán listas de signaturas, las cuales están formadas por uno o varios bloques de signos separados entre sí por espacios o por algún signo ortográfico (barra, guión...). En otras ocasiones, los diferentes bloques de signos (letras o números) están colocados en diferentes líneas, unos encima de otro.

En todos los casos deberemos ordenar bloque por bloque, a igualdad en el primer bloque, ésta se deshace con el segundo bloque, por ej:

R-345

R-897

Aquí, la igualdad en el primer bloque (la R) se deshace ordenando el segundo (los números).

S1/67

S2/3

S2/4

-En las signaturas nos podemos encontrar números enteros, que se ordenan siguiendo la secuencia de los números enteros (1, 2, , 3, 4, , 5, 6, 7, 8, 9, 10,

11..) o números de la CDU, que se ordenan de acuerdo a los principios de ordenación de números de la CDU.

[•Dificultad]

Cuando nos encontremos diferentes tipos de firmas en un ejercicio deberemos separar los diferentes grupos y ordenarlos de forma independiente. Aunque no es necesario, si los grupos pueden ordenarse entre sí de alguna manera, puede tomarse la precaución de hacerlo así: por ej. si tenemos un grupo que comienza por número y otro que comienza por letra, ordenar primero el que comienza por número...

Presentaremos los diferentes grupos separados unos de otros.

34(023) MAN mue
657.8-19 HIO ton
12:987"19" GUO bio

R-34
R-56
R-87

2.2.2. NÚMEROS CURRENS /ORDENACIÓN NUMÉRICA

La ordenación por números currens es un tipo especial de ordenación basada en números o numérica (el más habitual).

Los números currens son números correlativos que se asignan a los documentos. Los depósitos suelen ordenarse con firmas basadas en números currens. En su caso más simple, estos números corresponden a los de registro.

El registro de los fondos, cuando estos entran en la biblioteca, implica la asignación correlativa de un número de orden a cada uno de los materiales que entran en la biblioteca. Dicho número es irreplicable, es decir, si por alguna razón debiéramos eliminar un documento del registro, dicho número no podremos volver a utilizarlo.

Para anotar el número de registro, lo habitual es escribir una R mayúscula, un guión y el número correspondiente (R-8776).

Para lo que a nos importa a veces se ordena en base a los mismos números de registro:

R-3456
R-4326
R-8972

R-9765

O bien se utilizan firmas basadas en ellos, pero con algunas letras o números delante o detrás para diferenciar tipos de material o zonas del depósito.

Además, existen otros muchos tipos de sistemas de ordenación numérica:

UE/447

UE/534

UE/67854

[El fondo de la biblioteca Regional de Madrid sobre o de la Unión Europea también está organizado numéricamente].

S1/324598

S1/345678

S2/67

1-6-7895

1-6-9898

1-8-675

1-9-9865

3-2-7864

7-1-9997

26-76-1

La principal ventaja del sistema de ordenación numérico es el ahorro de espacio y la fácil ordenación y localización de los fondos. Esta ordenación es apropiada para depósitos cerrados (compactus) donde accede el personal autorizado y presupone un buen catálogo para que puedan acceder los usuarios a los fondos.

En la ordenación numérica el sistema más usual, como ya hemos dicho, es el de asignar un número correlativo (currens) como signatura topográfica; también es usual utilizar el número de estantería, balda y libro, o el número de la planta del depósito y número de libro, etc. Si la biblioteca cuenta con varios depósitos, o depósitos especiales, también se debe indicar en la signatura.

1/5/26 -----El libro ubicado en la estantería 1, balda 5, posición 26

2/1526 -----El libro ubicado en la 2.a planta, posición 1526

**RAROS/526 -----El libro ubicado en el depósito de libros antiguos,
posición 526**

CAJA 2/26 -----El libro o folleto ubicado en la caja 2, posición 26

En todo caso, este tipo de signaturas, se ordena siempre bloque a bloque, si son letras, por orden alfabético si son números por orden numérico, si son fechas, por orden cronológico, si son números de la CDU, como números de CDU.

2.2.3. MARCAS DE CUTTER / ORDENACIÓN SISTEMÁTICA

Se suele emplear en aquellas bibliotecas donde la mayor parte o todo el material es de libre acceso para el usuario. Consiste en ordenar el material en función del sistema de clasificación empleado por la biblioteca.

En España, el sistema de clasificación más empleado es, con diferencia, la CDU, pero existen otras clasificaciones.

Uno de los tipos de signaturas mas habitual, sobre todo en biblioteca públicas, son las marcas de Cutter. Estas consisten en un número de la CDU, las tres primeras letras del nombre del autor en mayúscula y las tres primeras letras del título de la obra en minúscula. Es decir, tres bloques de signos separados entre sí. En un tejuelo, nos encontraremos normalmente estos bloques colocados uno encima de otro, pero en un examen se pueden presentar uno a continuación del otro separados por espacio, metidos en cuadros, etc.

02 CAR man

**02
CAR
man**

| |
|------------|
| 02 |
| CAR |
| man |

[Manual de bibliotecas de Manuel Carrión.]

Las marcas de Cutter por tanto combinan la ordenación sistemática con la alfabética.

En un examen, hay que fijarse bien en la estructura/s de la signatura y

sobre todo comprobar si hay números de la **CDU**.

Como en todos los casos ordenaremos bloque por bloque, a igualdad del primer bloque (en este caso: n° **CDU**) pasaremos al siguiente (en este caso: autor), y así sucesivamente.

Los números de la **CDU**, como ya hemos dicho, los ordenaremos siguiendo los principios de la **CDU**. Las letras, por orden alfabético.

1(091) BEL rac
272 KRA mar
282 INS cur
282 LEG
282 VEL doc
29 HAL mon
29(091) PUE rel
299 LEV mit
338 GUN des
617.7 SOL sem
73(091) GAY esc
745/749 ZAN mor
791.43 AND pri

Es muy habitual en las bibliotecas que usan este sistema de ordenación, el utilizar variaciones sobre las marcas de Cutter para ordenar determinados tipos de fondos.

Por ej:

DVD COP apo (un **DVD** del director **COP**pola, titulado "Apocalipsis now")
(signaturas por tipo de material: **CD**, **DVD**, **VID**...)

T VAL luc (la obra de teatro "luces de bohemia" de Valle Inclán)
(signaturas por géneros literarios: **Teatro**, **Narrativa**, **Poesía**...)

ESP N GIR enl (el primer bloque indica el idioma, español en este caso, el segundo indica el género literario [narrativa] el tercero autor y el cuarto título.

Son diferentes tipos de signaturas, si nos las dieran mezcladas, tendríamos que ordenar los tipos separadamente:

(primero los números)
27::1 GAR viu
86.06 TIM boi
9(08) ERI bil

(luego las letras)

CDR AZU dia

CDR SAL nav

DVD JUL can

DVD SER buj

DVD POL jol

[•Dificultades]

Una obra anónima o colectiva tiene como encabezamiento principal el título. Su signatura, cuando es del tipo de las marcas de Cutter, no tiene tercer bloque, las tres primeras letras del título en mayúscula serían el segundo el segundo bloque.

Pero si por un casual nos encontramos con esto:

641 PAL com

641 pas -----(se supone una obra anónima o colectiva)

En un catálogo de autores y obras anónimas se ordenan los títulos intercalados entre los autores, por orden alfabético. Siguiendo esta misma lógica, en la ficha "641 pas", "pas" se ordena como segundo bloque de ordenación y no hay tercero. El bloque de signos "pas" se ordena como si estuviera escrito con mayúsculas.

641 PAL com

641 pas

641 QUE fil

641 res

641 sos

641 uni

641 UNI ver

[•Dificultades]

No confundir la notación A/Z de la CDU, con las letras de las signaturas.

En las A/Z se suele poner (en biografías o autores) los nombres enteros, como en un encabezamiento. Pocas veces se usan iniciales. Además, en los números de la CDU, las letras no van precedidas de espacio, van pegadas a los números (de todas maneras hay que tener cuidado con esto, he visto ejercicios mal redactados en los que las notaciones A/Z estaban separadas de los números).

**929García Lorca, Federico
(número de la CDU)**

929 GAR
(sería probablemente una signatura)

929
GAR
(signatura)

929 GAR rom
(sería probablemente una signatura)

929
GAR
rom
(signatura)

Es muy habitual un mínimo de tres dígitos en signaturas.

OJO: En un examen nos pueden dar mezclados n^oCDU y signaturas. Hay entonces que separarlos, hacer dos listas, una para catálogo topográfico (signaturas), y otra para el sistemático (CDU).

Si en vez de en la CDU, las signaturas del catálogo topográfico de una biblioteca estuviera basadas en otro sistema de clasificación, habría que ordenarlas de acuerdo a los principios de ordenación particulares para tal sistema.

[•Dificultad]

Las notaciones ajenas a la CDU, que consistan en números se ordenarán según se ordenen dichos números, no siguiendo los principios decimales de la CDU de ordenar número a número. Normalmente se ordenarán siguiendo la secuencia matemática de los números. Por ej:

345.1*2^oC
345.1*4^oC
345.1*12^oC
345.1*14^oC

Podría darse el caso de fechas y en tal caso correspondería un ordenación cronológica. De todas maneras, es difícil que caiga algo así en un examen.

2.2.4. OTROS TIPOS DE SIGNATURAS

Aparte de las signaturas basadas en números currens y las basadas en las

marcas de Cutter, existen otros tipos de signaturas.

En estos otros tipos ordenaremos numéricamente los números, alfabéticamente las letras y siguiendo los principios de la CDU los números de la CDU. Si hay diferentes tipos de signaturas en un ejercicio, como ya hemos dicho, los separaremos y ordenaremos cada grupo por separado.

Para evitar la excesiva longitud de un número cuando los libros hubieran de ordenarse en una única secuencia y sean muchos, suele renovarse dicha secuencia al comienzo de cada año anteponiendo las dos o tres últimas cifras del número correspondiente a cada año. En el caso de que además se tenga en cuenta el formato para la ordenación de los libros, habrá que añadir el signo que indique ese dato. En este caso, nos encontraríamos con signaturas de este tipo: **84C479 (ingresado en 1984; la **C** indica el formato y el número **479**).**

En el caso de que alguno de los bloques consistiera en fechas o años, habría que ordenarlo cronológicamente. Para un examen (no suelen caer estas cosas en los exámenes), conviene saber cómo se hacen las signaturas en la institución a la que opositamos. A los opositores a la Comunidad de Madrid, por ejemplo, les interesa saber que la **Biblioteca Regional utiliza signaturas para su fondo de depósito legal cuyo primer bloque son las dos últimas cifras del año en que ingresa la obra.**

91/15226 (obra ingresada en el 1991 con D.L. *M 15226-1991*)
02/1345

En este caso particular, habríamos de ordenar por fecha el primer bloque.

APÉNDICE I

LISTA DE ARTÍCULOS DEFINIDOS E INDEFINIDOS

A continuación se da la lista de artículos definidos e indefinidos y sus correspondientes lenguas, ordenada por el artículo. La base de la lista es la que aparece en *MARC 21 format for bibliographic data, 1999* ed. Se ha ampliado con los artículos correspondientes a los dialectos aranés, bable y balear.

a Escocés, Inglés, Gallego, Húngaro, Portugués, Rumano, Yiddish
a' Gaélico
al Rumano
al- Árabe, Baluchi, Brahui, Panjabi (escritura Perso-Árabe), Persa, Turco, Urdu (Nota:al- abarca diferentes romanizaciones del artículo inicial (e.g., *as-sijil*))
am Gaélico
an Escocés, Gaélico, Inglés, Irlandés, Yiddish
an t- Gaélico, Irlandés
ane Escocés
ang Tagalo
ang mga Tagalo
as Gallego, Portugués
az Húngaro
bat Vasco
bir Turco
d' Inglés
da Inglés de Shetland
das Alemán
de Danés, Frisón, Holandés, Inglés, Noruego, Sueco
dei Noruego
dem Alemán
den Alemán, Danés, Noruego, Sueco
der Alemán, Yiddish
des Alemán
det Danés, Noruego, Sueco
di Yiddish
die Afrikaans, Alemán, Yiddish
dos Yiddish
e Noruego
'e Frisón
een Holandés
eene Holandés
egy Húngaro
ei Noruego
ein Alemán, Noruego
eine Alemán

einem Alemán
einen Alemán
einer Alemán
eines Alemán
eit Noruego
el Bable, Catalán, Español
el- Árabe
els Catalán
en Catalán, Danés, Noruego, Sueco
er Aranés
era Aranés
es Aranés, Balear
et Danés, Noruego
eth Aranés
ett Sueco
ets Balear
eyn Yiddish
eyne Yiddish
gl' Italiano
gli Italiano
ha- Hebreo
hai Griego, Griego clásico
he Hawaiano
he Griego, Griego clásico
he- Hebreo
heis Griego
hen Griego
hena Griego
henas Griego
het Holandés
hin Islandés
hina Islandés
hinar Islandés
hinir Islandés
hinn Islandés
hinna Islandés
hinnar Islandés
hinni Islandés
hins Islandés
hinu Islandés
hinum Islandés
hi_ Islandés
ho Griego, Griego clásico
hoi Hebreo
hoi Griego, Griego clásico
i Italiano
ih' Provenzal
il Italiano, Provenzal/Languedoc

il- Maltés
in Frisón
it Frisón
ka Hawaiano
ke Hawaiano
l' Catalán, Francés, Italiano, Provenzal/Languedoc
l- Maltés
la Bable, Catalán, Español, Esperanto, Francés, Italiano, Provenzal/Languedoc
las Bable, Español, Provenzal/Languedoc
le Francés, Italiano, Provenzal/ Languedoc
les Bable, Catalán, Francés, Provenzal/Languedoc
lh Provenzal/Languedoc
lhi Provenzal/Languedoc
li Provenzal/Languedoc
lis Provenzal/Languedoc
lo Bable, Balear, Español, Italiano, Provenzal/Languedoc
los Español, Provenzal/Languedoc
lou Provenzal/Languedoc
lu Provenzal/Languedoc
mga Tagalo
***mga Tagalo**
mia Griego
'n Afrikaans, Frisón, Holandés
na Gaélico, Hawaiano, Irlandés
na h- Gaélico, Irlandés
ny Madagascarí
o Gallego, Hawaiano, Portugués, Rumano
'o Napolitano
os Portugués
'r Islandés
's Alemán
sa Balear, Tagalo
sa mga Tagalo
sas Balear
si Tagalo
siná Tagalo
't Frisón, Holandés
ta Griego, Griego clásico
tais Griego clásico
tas Griego clásico
te Griego clásico
ten Griego, Griego clásico
tes Griego, Griego clásico
the Inglés
to Griego, Griego clásico
to Griego clásico
tois Griego clásico

ton Griego, Griego clásico
ton Griego, Griego clásico
tou Griego, Griego clásico
ua Aranés
ues Aranés
um Portugués
uma Portugués
un Aranés, Balear, Catalán, Español, Francés, Italiano, Provenzal/
Languedoc, Rumano
un' Italiano
una Balear, Catalán, Español, Italiano, Provenzal/Languedoc
unas Balear, Español
une Francés
unei Rumano
unha Gallego
uno Italiano, Provenzal/Languedoc
uns Aranés, Balear, Provenzal/Languedoc
unui Rumano
us Provenzal/Languedoc
y Galés
ye Inglés
yr Galés

Conjugación de artículos determinantes en Alemán.

-Nominativo

Der, die, das, die

-Genitivo

Des, der, des, der

-Lat.

Dem, der, dem, den

-Acusativo

Den, die, das, die

En nominativo no alfabetizan, en las demás conjugaciones sí.

APÉNDICE II

RECOMENDACIONES DE CARA A LOS EXÁMENES

- 1. Fijarse bien en el ejercicio antes de empezar hasta tener claro qué tipo de catálogo vamos a ordenar.**
 - 2. Escribir la solución primero a sucio, empezando por el primero de la lista hasta el último.**
 - 3. Según se vayan colocando las entradas en la lista provisional, ir marcando dichas entradas en la lista original, para que cada vez tengamos que fijarnos en menos entradas.**
 - 4. En la lista provisional, poner los elementos algo separados entre sí, para que, si se nos a escapado alguno, lo podamos intercalar entre los otros.**
 - 5. Una vez terminada la lista provisional, contar los elementos de ésta y de la original, si no coinciden buscar cual es el error.**
 - 6. Si coinciden, comprobar la ordenación leyendo el ejercicio provisional de arriba abajo. Con estas dos técnicas evitaremos errores de despiste.**
 - 7. Pasar a limpio la lista provisional, con buena letra.**
-

APÉNDICE III

Se reproduce aquí fielmente el capítulo 9 de las reglas de catalogación de 1985, por lo que las referencias "véase" que se encuentren en él, deben ser entendidas en relación a dicha obra.

Capítulo 9

Ordenación de los asientos bibliográficos

La ordenación de los asientos bibliográficos suele llamarse alfabetización, por ser los signos alfabéticos, según una secuencia alfabética, los que con más frecuencia determinan esta ordenación. Con todo, debe tenerse en cuenta que en esta

«alfabetización» puede intervenir también otra clase de signos.

9.1 REGLAS GENERALES

9.1.1 LOS SIGNOS

La ordenación de los signos se hace internamente de acuerdo con su propia secuencia, que es la siguiente:

- a) Secuencia numérica para los signos numéricos
- b) Secuencia alfabética para los signos alfabéticos

Los demás signos no alfabéticos ni numéricos se ignoran en la alfabetización, pero la raya, el guión, la barra y el punto en su uso ordinario equivalen a espacio, cuando no van delante del primer elemento de alfabetización.

En caso de concurrencia de varias clases de signos, se mantendrá el siguiente orden:

- a) Cifras
- b) Letras del alfabeto latino
- c) Letras de otras escrituras, siguiendo el orden alfabético del nombre en castellano del alfabeto.

9.1.2 LOS CAMPOS DE ALFABETIZACIÓN

Los signos utilizados para la alfabetización de los asientos bibliográficos son únicamente los que aparecen en determinados campos o zonas del asiento. Más en concreto, son los campos que se enumeran a continuación, teniendo en cuenta que, en el orden en que se enuncian, cada uno es subsidiario del anterior en el caso de que todos los signos de éste sean iguales en varios asientos.

- a) El encabezamiento, sea de un asiento principal o de uno secundario. En el caso de asiento secundario, no se tiene en cuenta el encabezamiento del asiento principal.
- b) El título (el uniforme, el romanizado o el título propiamente dicho, en este orden; en el caso de los asientos secundarios con encabezamiento de autor-título, el título incluido en el encabezamiento).
- c) El lugar de edición sólo en el caso de las publicaciones seriadas.
- d) El año o fecha de edición por orden cronológico, en última instancia.

9.1.3 LOS ELEMENTOS O UNIDADES ELEMENTALES DE ALFABETIZACIÓN

Los encabezamientos, desde los más simples a los más complejos (y subsidiariamente los demás campos), son el punto de partida de la alfabetización y pueden incluir las siguientes unidades elementales de alfabetización:

- a) Letras o cifras
- b) Palabras o conjuntos de letras o de cifras separados por espacio
- c) Bloques o grupos de alfabetización compuestos de una o de más palabras. Se consideran bloques de alfabetización:
 - En los nombres de persona, las distintas partes del nombre, separadas por coma (,)
 - En los nombres de entidad, el nombre de la entidad principal y el de la entidad o entidades subordinadas
 - En los títulos, el título uniforme, el título propiamente dicho, el subtítulo e información complementaria sobre el título y los títulos paralelos

9.1.4 REGLA BÁSICA

Partiendo del primer bloque —y procediendo del mismo modo sucesivamente cuando hay más de uno— la alfabetización se hace palabra por palabra y, dentro de ellas, letra por letra. No se tendrá en cuenta la conjunción «y» (y sus equivalentes en otras lenguas españolas), cuando une dos apellidos.

Aalto, Alvar
Abad, Vicente
Abad Rico, José Ignacio
Abencerraje y la Hermosa Jarifa
Alcaraz, Conchita
Antología de los poetas del 27
Bécquer, Gustavo Adolfo
Campoamor, Ramón de
Cantares del 900
Chamizo, Luis
Chesterton, Gilbert Keith
Cheyney, Peter
Cifuentes García de la Barrera, Esperanza
Continuidad poética
Dario, Rubén

Díaz de Liaño, José Luis
Díaz y Díaz, Manuel C.
Díaz-Plaja, Aurora
Fernández Castañón, María Luisa
Fernández del Barco y la Vega, Alonso
Fernández y Galindo, Leonardo
Fernández y González, Manuel
Fernández Guerra y Orbe, Aureliano
Menéndez y Pelayo, Marcelino
Menéndez Pidal, Ramón
Michaelis, Georg
Mico, Francisco
San Martín Uribe, Pedro de
Sánchez Castillo, Manuel
Sánchez de Castilla, Gabriel
Vidal i Pietx, Ramón
Vidal-Quadras Roca, Alejo
Vidas españolas del siglo XIX
Ybarra y Bergé, Javier de
Ybarra Méndez, Rafael
Zurbarán, Francisco de

9.1.5 REFERENCIAS

Las referencias de «Véase además», y las explicativas se ordenarán delante de los asientos cuyo punto de acceso sea idéntico.

9.2 REGLAS ESPECIALES

9.2.1 En la alfabetización no se tienen en cuenta los acentos ni los signos diacríticos.

9.2.2 Las consonantes dobles *rr*, *ll*, así como la *ch*, se consideran como dos letras.

Cerrón Puga, María Luisa
Checa Cremades, Jorge
Chela, José
Chiesa, Ruggero
Corbella i Gilí, María Dolores
Legorburu Igartua, José
Llinas i Miró, Gloria
López del Castillo, Lluís
Merino Navarro, José Patricio

Merret, Nigel
Merton, Tomas James
Muller, Eugene
Müller, Otto

9.2.3 El signo & se traducirá por la palabra correspondiente en cada idioma a efectos de alfabetización.

9.2.4 Cuando el primer campo de alfabetización es el encabezamiento de un asiento secundario, pueden darse los siguientes casos:

- a) Que el encabezamiento del asiento secundario sea nombre de persona o de entidad
- b) Que dicho encabezamiento sea de título
- c) Que dicho encabezamiento sea de autor-título

En el primer caso, el encabezamiento del asiento secundario sustituye al del asiento principal, si lo hay, y el segundo campo de alfabetización es el título.

En el segundo caso, el encabezamiento secundario de título alfabetiza delante del encabezamiento del asiento principal y no se tiene en cuenta el título de este mismo asiento.

En el tercer caso, el encabezamiento secundario sustituye al encabezamiento y al título del asiento principal.

9.2.5 La ordenación numérica, dentro del orden numérico general, es la siguiente:

- a) Número solo
- b) Número, espacio, número
- c) Número, espacio, signos alfabéticos
- d) Número siguiente

23

42

101

127

127 españoles ilustres

128

920

Los signos de puntuación usados para la simple legibilidad de un número (por ejemplo, el punto de los miles), se ignoran. Otros signos de puntuación equivalen a un espacio, así

como la línea horizontal o la barra que separa las distintas cifras de una fracción.

Los números supra o infra escritos se consideran precedidos de espacio. Los números decimales menores de la unidad van delante de ésta. La ordenación de la parte decimal de un número se hace cifra por cifra. Las cifras romanas se intercalan con sus equivalentes arábigas.

0,312
1,112
1-2-1983
1,25
1/3
18
XX
527
MCL
1532
MCMLXXXIII
1983/1984

9.2.6 Las iniciales seguidas de espacio, de raya, de guión, de barra o de punto tienen valor de palabra y las abreviaturas se alfabetizan tal como están escritas.

A.E.G.
A.G.
Acosta, Luis
Doctor Alonso
Donoso Cortés, Juan
Dr. Fausto
Fr. Pedro
Fray Gerundio
Mister Brown
Mr. Adam
Mrs. Brown
S. José
Saint-Exupéry, Antoine de
San Pedro, Diego de
Santiago, Gabriel de
St. Augustine

9.2.7 Las siglas sin punto o espacio forman una palabra.

CAMPSA
RENFE
UNESCO
URSS

USA

9.2.8 Los artículos y las preposiciones que forman parte del nombre y las partículas que indican relación familiar, vayan o no unidas al nombre por guión o apóstrofo, se considera que forman una sola palabra con la parte del nombre que les sigue, en el supuesto de que sean elemento inicial de alfabetización.

A'Beckett
D'Ancona, Alessandro
Del Giudice, Giuseppe
De Róssi, Giovanni Battista
Español, El
La Bruyère, Jean de
Laserna, José de
La Serna, Pedro de Jesús María
Las Heras, José
Lo Savio, Niccolo
Mackenzie, Compton
Mac Kenzie, John
Ocón García, Joaquín
O'Connell, David
San José, Miguel de
San Martín Losada, Luis
Sánchez, Gaspar
Sandoval, Adolfo de
Sanmartín Pérez, Julio
Viti, El

9.2.9 Los números que acompañan a los nombres de persona no tienen valor alfabetizador. Sirven únicamente para la ordenación ordinal o cronológica de encabezamientos formados con nombres idénticos.

Juan, Marcela de
Juan X, Papa
Juan XXIII, Papa
Juan II, Rey de Aragón
Juan I, Rey de Castilla
Juan Arbó, Sebastián

Smith, John (1618-1652)
Smith, John (1633-1661)
Smith, John (1790-1824)
Smith, John (1921-)

9.2.10 Para la ordenación de nombres de entidad idénticos, se tendrán en cuenta subsidiariamente los siguientes elementos, cuando consten, en el orden en que se enumeran:

- a) El número ordinal (congresos, asambleas, etc.)
- b) Números que indican fechas
- c) El lugar

Asamblea Nacional de Astronomía y Astrofísica (2ª. 1977. San Fernando)

Asamblea Nacional de Astronomía y Astrofísica (3ª. 1980.

Almería)

Bienal Española de la Máquina Herramienta (6ª. 1970. Bilbao)

Bienal Española de la Máquina Herramienta (7ª. 1972. Bilbao)

9.2.11 Los asientos principales cuyo punto de acceso es el título, se ordenarán teniendo en cuenta que el primer campo de ordenación es el título completo a partir de la primera palabra destacada.

Contabilidad de empresas

Contabilidad para dirección

Contabilidad y administración pública

Corrons Prieto, Luis

Curs básico de formado del comerciant

Curso de economía de la mediana empresa

Los **directores** de grandes empresas españolas ante el cambio social

The **directory** of British importers

A **directory** of Church of England social services

El **Greco**

La **innovación** industrial

Kolb, David A.

Manual de gestión personal

Schmitt, Alfred

O **seculo** XIX em Portugal

9.2.12 No se tendrán en cuenta en la alfabetización los indicadores de función en los encabezamientos de nombres de persona o de entidad.

Menéndez Pidal, Ramón, pr.

Diccionario general ilustrado de la lengua Española

Menéndez Pidal, Ramón, comp.

Flor nueva de romances viejos

Menéndez Pidal, Ramón, dir.

Historia de España

Menéndez Pidal, Ramón, corr. y an.
Poema del Mío Cid

Menéndez Pidal, Ramón, ed. lit.
Primera Crónica General de España

9.3 ORDENACIÓN INTERNA

La alfabetización interna, es decir, la ordenación alfabética de una pluralidad de asientos bajo el mismo encabezamiento, se resuelve teniendo en cuenta el segundo campo de alfabetización (y, subsidiariamente, el tercero). Con todo, en las grandes bibliotecas y en aquéllas que poseen muchas ediciones de obras de determinados autores, en vez de utilizar la ordenación alfabética directa, suele usarse una especie de ordenación sistemática basada en títulos uniformes (véase 6.1, 6.2).

En este sistema, el orden establecido será el siguiente:

9.3.1 Las ediciones de obras completas, por orden cronológico ascendente y con indicación de la lengua en el caso de traducciones. Tanto dentro de este grupo como de los siguientes, se ordenan en primer lugar las obras en su lengua original (salvo en las ediciones bilingües en las que prevalece el idioma de la traducción, véase 6.1.1), y, a continuación, las traducciones (sin el texto original), por orden alfabético del nombre de la lengua en español. Opcionalmente, puede darse preferencia a la lengua del centro catalogador.

Shakespeare, William

[Obras completas]
Works in eight volumes (1740)

[Obras completas]
The complete works of Shakespeare (1843)

[Obras completas. *Catalán*]
Obras de Shakespeare

[Obras completas. *Español*]
La obra completa de Shakespeare

[Obras completas. *Italiano*]
Opere de W. Shakespeare

9.3.2 Las ediciones de obras escogidas, con indicación de la lengua en el caso de traducciones. Ordenación subsidiaria por orden cronológico ascendente. Tanto en éste como en los casos siguientes, las ediciones de obras enteras preceden a las de trozos escogidos de varias obras.

Cervantes Saavedra, Miguel de

[Obra selecta]

Obras escogidas (1826)

[Obra selecta]

Obras escogidas de Cervantes (1898)

[Obra selecta. *Antología*]

Páginas escogidas

[Obra selecta. *Inglés*]

The selected works

9.3.3 Las ediciones de obras con título uniforme colectivo de género literario, con indicación de la lengua en el caso de traducción y con ordenación cronológica ascendente.

Cervantes Saavedra, Miguel de

[Teatro]

Ocho comedias y ocho entremeses (1615)

[Teatro]

Comedias y entremeses (1749)

[Teatro]

Obra dramática (1864)

[Teatro. *Antología*]

El Teatro de Cervantes

[Teatro. *Francés*]

Théâtre de Michel Cervantes

9.3.4 Las ediciones de obras individuales (completas o parciales), con título uniforme, si es preciso, y con indicación de la lengua en el caso de traducciones. La ordenación se hace también por orden cronológico.

Cervantes Saavedra, Miguel de

[Don Quijote de la Mancha]

Primera y segunda parte del ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha (1647)

[Don Quijote de la Mancha]

Vida y hechos del ingenioso cavallero Don Quixote de la Mancha (1662)

[Don Quijote de la Mancha]
Historia del ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha (1808)

[Don Quijote de la Mancha]
El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha (1826)

[Don Quijote de la Mancha. *Antología*]
Las mejores páginas del Quijote : precedidas de unos estudios y comentarios...
/ Luis Santullano

[Don Quijote de la Mancha. *Alemán*]
Der sinnreiche Junker Don Quixote von la Mancha (1825)

[Don Quijote de la Mancha. *Alemán*]
Leben und Thaten des scharsinnigen Edlen Don Quixote von la Mancha (1868)

[Don Quijote de la Mancha. *Francés*]
Histoire de l'admirable Don Quixote de la Manche (1704)

[Don Quijote de la Mancha. *Francés*]
Don Quichotte de la Manche (1800)

[Don Quijote de la Mancha. *Francés*]
L'ingenieux chevalir Don Quichotte de la Manche (1861)

[Don Quijote de la Mancha. *Inglés*]
The life and exploits of the ingenious gentleman Don Quixote de la Manche (1749)

[Don Quijote de la Mancha. *Inglés*]
The history of the ingenious gentleman Don Quixote de La Mancha (1870)

[Don Quijote de la Mancha. *Italiano*]
L'ingegnoso cittadino Don Chisciotte della Mancia (1677)

[Don Quijote de la Mancha. *Italiano*]
Don Chissiotte della Mancia (1949)

[Don Quijote de la Mancha. *Portugués*]
O engenheiro fidalgo D. Quichote de la Mancha (1877)

[Don Quijote de la Mancha. *Portugués*]
Don Quichote de la Mancha (1905)

[Don Quijote de la Mancha. *Vascuence. Antología*]
Donkituera umill euskalduna Cervantesri opatua Mancha-ko don Quijote seme
argi ta ospatsua agertu zanetik irugarren eunki-urrunean / on Julián Apraiz
jaunaren aginduz eta ustez

En todos los casos y dentro de cada grupo, las ediciones políglotas, es decir, en tres o más lenguas, se ordenan en primer lugar.

Los asientos totales o parciales de la Biblia (véase 5.3.2 C a), se ordenan según el

Canon bíblico (véase Apéndice I).

9.4 ORDENACIÓN DE LOS ASIENTOS CON ENCABEZAMIENTOS DE MATERIA

La ordenación alfabética de los asientos con encabezamiento de materia sigue, en general, las mismas reglas que la ordenación establecida para el catálogo de autores y obras anónimas, pero con algunas particularidades de las cuales conviene resaltar las siguientes:

9.4.1 En el caso de los encabezamientos de materia, se tiene en cuenta como campo subsidiario de alfabetización el encabezamiento principal antes que el título y la fecha de edición.

ESPAÑA – Situación social – 1939
Bozal Fernández, Valeriano
El intelectual colectivo y el pueblo...

ESPAÑA – Situación social – 1939
Miguel, Amando de
40 millones de españoles, cuarenta años después...

9.4.2 Las subdivisiones cronológicas, precedidas por lo general del subencabezamiento «–Historia», se ordenan cronológicamente.

ESPAÑA – Historia – S. VIII
ESPAÑA – Historia – S. XV
ESPAÑA – Historia – Reyes Católicos, 1474 – 1517
ESPAÑA – Historia – Felipe II, 1556 – 1598
ESPAÑA – Historia – Felice III. 1598 – 1621
ESPAÑA – Historia – Amadeo I, 1870 – 1873
ESPAÑA – Historia – Alfonso XIII, 1902 – 1931
ESPAÑA – Historia – Guerra Civil, 1936 – 1939

Para evitar los inconvenientes que se derivan de este hecho en la ordenación automatizada, algunos centros utilizan el recurso de reducir los términos cronológicos a números y, en otros casos, hacer que el número que acompaña al término preceda a éste:

s. XVII = 1601 – 1700
Reyes Católicos, 1474 – 1517 = 1474 – 1517 Reyes Católicos

9.4.3 Los signos habitualmente utilizados para formar encabezamientos de materia, es decir, la coma en los casos de inversión y la raya cuando precede a un subencabezamiento, separan bloques de alfabetización.

Cervantes en Costa Rica (*título*)
Cervantes en Valladolid (*título*)
Cervantes Saavedra, Miguel de
 El licenciado Vidriera
Cervantes Saavedra, Miguel de
 [Novelas ejemplares]
CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de – Biografías
CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de – Crítica e interpretación
CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de – Pensamiento filosófico
Cervantes y su tiempo (*título*)

Las flores (*título*)
FLORES
Flores, Antonio
FLORES – Comercio
Flores, Diego
FLORES, Lenguaje de las
FLORES ARTIFICIALES
Flores García, Carmen
FLORES (Guatemala) – Descripción – Guías
Flores y Villarreal, Eugenio
Flores y plantas ornamentales (*título*)

Sin embargo, los encabezamientos formados con el nombre de un autor seguido del título de una de sus obras, se ordenarán juntamente con los asientos que correspondan a las ediciones de la misma obra.

Cervantes Saavedra, Miguel de
 [Don Quijote de la Mancha]
 Historia del ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha
CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de – Don Quijote de la Mancha – Crítica e interpretación
Cervantes Saavedra, Miguel de
 [Novelas ejemplares]
 Novelas ejemplares / Miguel de Cervantes Saavedra ; edición preparada por Mariano Baquero Goyanes

CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de—Novelas ejemplares— Crítica e
interpretación

CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de—Novelas ejemplares—Ilustraciones

CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de—Novelas ejemplares—Personajes
